

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Na. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

San Pedro Nolasco Fundador.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Mínimas: se descebre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los Asociados á su Corte: privilegiada.

Anima.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	m.
29	10 n.	5°6	770 1	85°		
30	7 m.	2°5	772°	85°		
	2 t.	9 4	773 4	75°		2

VIENTOS.

Flojo.	Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
			Decl. del sol á 12 h. 17° 22' 49" Austr.
SO		Serenos.	Sale el sol á 7 horas 14' 42" t. m.
N.		Id.	Se pone á 5 horas 13' 16" t. m.
E.		Id.	Merid. 12 hs.—Relojes 12 hs. 13' 45"

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 31 de enero.—Tarde. Se pondrá en escena la gran comedia de magia en tres actos, titulada: Los polvos de la Madre Celestina; exornada con todo el aparato teatral que su argumento requiere.—Entrada, 3 reales.

Noche.—Después de una es:ogi la sinfonia se pondrá en escena el drama en cinco actos, en la que hará su primera salida la primera actriz D.^a Josefa Paz, titulado: El castillo de San Alberto; acompañándole en la ejecución las señoras Tenorio, Danzan, Zafrañé, y los señores Ibañez, García, Dulmases, Senis, Martí y Murá. Dando fin á la función, en atención á la larga duración del drama, con la Jota aragonesa.—Entrada, 3 reales.

Nota. Mañana lunes harán su última salida los señores Capdeville y Spira, con la función que la Empresa ha dispuesto á beneficio del público, á 2 reales la entrada.

GRAN TEATRO DEL LICRO.—Funcion número 133 de abono para hoy 31 del corriente, por la tarde. Se pondrá en escena el famoso drama histórico, en seis cuadros y en verso, titulado: La

vieja del candil. A. Adornado de todo su correspondiente teatro; dirigido por D. José Banovio. Intermedio de baile, y la tan aplaudida zarzuela en un acto, El triunfo de las mujeres.

Entrada, 2 reales.

Por la noche.—Número 134 de abono, 12.^a representación de la acreditada ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada: Lucrecia Borgia. Puesta en escena con todo el lujo y propiedad de costumbre. Toman parte en ella las señoras Barbieri-Nini y Masson, y los señores Errani, Bencich, Obiols, Bottagisi, Arcas, Sánchez, Estrella, Jover y coristas de ambos sexos.—Entrada, 3 reales.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 3 reales.—A las siete y media.—Nota.—Mañana tendrá la primera representación de la magnífica ópera de grande espectáculo en cuatro actos, del inmortal Rossini, titulada: Guillermo Tell. Las decoraciones nuevas, pintadas por el señor Cagé para este objeto, que tanto llamaron la atención de este ilustrado público en el año anterior, formarán su aparato escénico en la forma siguiente: Acto primero, aldea circuida de montañas y un torrente que va á perderse por entre los precipicios: en lontananza se divisan las altas montañas de la Suiza.—Acto segundo, valle profundo con vista de la aldea de Brumen al pié de la alta montaña de Rutli.—Acto tercero, plaza de Altorf, adornada de tilos y manzanos, á un lado el castillo de Gessler.—Acto cuarto, casa rústica; lago de los cuatro cantones; grandes peñascos, encima de uno de los cuales está la casa de Guillermo.—La composición y dirección de los bailes está confiada al director D. Angel Estrella (padre.) Los coros de ambos sexos y los profesores de orquesta han sido aumentados con un número considerable.—Las dependencias de guardarropía, maquinaria, sastrería, pirotécnica, comparsaría, etc., serán servidas con propiedad y con el esmero que sus directores tienen acreditado.—Queda abierto el despacho de localidades para esta ópera.

ABONO.

Se abre el de la segunda temporada por los cuatro meses de 1.^o de febrero á 31 de mayo del presente año, á los mismos precios de la primera. Palcos principales con 2 entradas, 325 duros.—Palcos de proscenio de segundo piso con dos entradas, 325 duros.—Palcos bajos y de segundo piso con una entrada, 200 duros.—Palcos de proscenio de tercer piso con una entrada, 180 duros.—Palcos de tercer piso con una entrada, 120 duros.—Palcos de proscenio de cuarto piso con una entrada, 120 duros.—Sillones de patio de primera clase, orquesta y anfiteatro de primer piso con una entrada, 38 duros.—Sillones de patio de segunda clase y anfiteatro de segundo piso con una entrada, 28 duros.—Asiento fijo con una entrada, 22 duros.—Entrada personal, 21 duros.—El abono queda abierto en la Administración del Teatro en los días 28, 29, 30 y 31 del corriente, de once á tres de la tarde, y por la noche durante la función. A los señores abonados en la presente temporada se les reservará el derecho á sus respectivas localidades por si quieren continuar con ellas en los días 28 y 29; pasado este término si no han dado aviso quedarán á disposición de los que las soliciten.—Los señores propietarios que en la actual temporada tengan hecho cambio de su localidad con alguna de la Empresa sino quieren continuar en la segunda temporada se servirán avisarlo en los mismos días 28 y 29, pasado este término sino avisan se da por entendido que continúan como en la primera temporada.—Los señores propietarios pueden pasar á recoger sus respectivas acciones y las transmisibles desde el día 28, á las horas señaladas.—A los señores militares y empleados que se abonen y tengan que marchar por orden del Gobierno, se les devolverá su importe á prorata del tiempo que les reste de abono.—Los señores propietarios y abonados se servirán presentar á la puerta sus correspondientes recibos hasta ser conocidos de los porteros.—Los bailes públicos y de sociedad, quedan excluidos del abono por no ser de la Empresa.

NOTA.

Además de la ópera de grande espectáculo Guillermo Tell, que se pondrá en escena en uno de estos días, la Empresa prepara para la segunda temporada, además de las que elijan los artistas para sus respectivos beneficios, las óperas nuevas siguientes: Loienzino de Medici, del maestro Paccini. El nuevo Moisés, del maestro Rossini; con todo su gran aparato, y las decoraciones nuevas por el señor Cagé, que ya se ocupa de ellas; y el Pelayo, del maestro Mercadante.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Funciones para hoy domingo 31 de enero.—Una brillante sinfonía.—El magnífico drama en dos actos, titulado: Amor de madre, en el que desempeña la protagonista la primera actriz doña María Toral, y el papel de Arturo su hijo, la joven actriz doña Cándida Dardalla.—El baile español en un acto, titulado: Los ventorrillos de la Puerta de Tierra de Cádiz.—La muy aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: La cola del diablo, cuyos principales papeles son desempeñados por la señora Toral y los primeros actores señores Guerra y Dardalla.—Entrada general 2 rs.—Los niños, cabos y soldados de la guarnición pagarán solo media entrada.

Noche.—80 función de abono.—Sinfonía.—Quinta representación del aplaudido espectáculo de los perros inteligentes.—Primera representación de la comedia en 3 actos y en verso, original de don Luis Eguilaz, titulada: Verdades amargas.—Ejercicios de recreo por los perros inteligentes.—Baile nacional.—Concluyendo con los ejercicios por Mister Tanner con el globo sobre los piés.—Entrada 4 rs.

Aviso.—El lunes 1.^o de febrero se pondrá en escena á beneficio del público, la 1.^a y 2.^a parte del Conde de Monte Cristo.—Empezándose á las cinco.

El jueves 4 de febrero tendrá lugar el beneficio de la joven actriz doña Cándida Dardalla con

el drama nuevo titulado: El patriarca del Turia.—Las localidades para esta función se espended con anticipación en la Contaduría del teatro a las horas de costumbre.

TEATRO DEL ODRON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—Después de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo en 3 actos de extraordinaria duración, escrito en francés por Mr. Boule Rimbaud, traducido por don Isidoro Gil, denominado: Ricardo el negociante; recibido con grande aplauso la única noche que se puso en escena en este teatro. Dando fin a la función con la divertida comedia en un acto, cuyo título es: Una idea feliz.—Entrada 12 cuartos.

A las tres.

Noche.—Sinfonía. Se ejecutará por primera vez en este teatro el magnífico drama nuevo de espectáculo dividido en 6 cuadros, por Mr. Octavio Feuillet, titulado: Dafila; dirigido por el señor Cazurro, acompañándole en la ejecución todas las principales partes de la compañía y puesto en escena con todo el aparato que exige su interesante argumento, salvo las ligeras aco- taciones hechas por la censura.—Finalizando la función con la chistosa pieza en un acto: Un cuarto con dos camas.—Entrada 2 rs.

A las siete.

FISICA EXPERIMENTAL Y RECREATIVA.

El gabinete de la calle de la Puertaerrisa, núm. 6, siendo los últimos días de manifiesto, su dueño ha dispuesto para beneficio del público, poner la entrada a 4 cuartos.

CON SUPERIOR PERMISO.

Baile público de máscara, en el salón y entoldado de las Sifas, calle del mismo nombre, núm. 5, junto a la plaza del Buensuceso, para la noche de hoy domingo 30 de enero.

La Empresa, que no ha perdonado sacrificios para presentar una serie de bailes con la esplendidez que reclama la cultura de los moradores de esta capital, tiene la satisfacción de ofrecerlos al público a precios sumamente ventajosos y al alcance de todas clases, habiendo tomado las debidas precauciones para evitar la introducción en tales diversiones de aquellas personas que puedan desdorar en lo mas mínimo el brillo de la reunión.

Tanto el salón como el espacioso entoldado levantado al efecto en el patio exterior, estarán enteramente adornados e iluminados con profusión; quedando a cargo de una numerosa orquesta compuesta de acreditados profesores la ejecución de una brillante colección de piezas de baile.

El café y guardaropas estarán servidos con particular esmero y modestia de precios.

El baile dará principio a las 9 de la noche y finalizará a las 2 y 1/2 de la madrugada.—Las puertas se abrirán con media hora de anticipación a la anunciada para empezar el baile.

Entrada, 4 rs. los caballeros y 2 rs. las señoras; no admitiéndose cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAMPOS ELISEOS.

Hoy domingo 31 de enero.—A las dos de la tarde

RIÑA DE GALLOS INGLESES

en el Circo de las Montañas Rusas.

A las tres.—Baile en el Salon Circular hasta el anochecer.

JARDINES DEL TIVOLI.

BAILE DE ARTESANOS EXTRAORDINARIO.

Dividido en dos partes, la primera desde las tres hasta al anochecer, tocándose 6 bailes escogidos. La segunda será de máscaras, empezando a las seis y media hasta la conclusión del programa de otros 8 bailes.

Entrada a la primera parte, 3 rs. Idem. a la segunda, 2 rs.

Nota: En la primera parte tendrán entrada gratis las jóvenes admitidas por la Sociedad; y en la segunda las que vayan de máscara deberán ir acompañadas de un caballero.

Servicio de la plaza para el día 31 de enero de 1858.

Jefe de día, D. Francisco Franco y Barberan, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Arapi- les.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Conzalez Cutre.

Barcelona.

Este medio día tiene lugar la Junta general de los señores Propietarios que constituyen la Sociedad barcelonesa de seguros mútuos contra incendios: es de esperar que el tiempo que ha transcurrido desde la última sesión y las reflexivas cuanto prudentes consideracio- nes emitidas por las personas desapasionadas que figuran en una y otra de las fracciones en que desgraciadamente se halla hoy dividida, produzcan un saludable efecto. Trátase de una asociación que hasta ahora habia seguido con general asentimiento y apenas sin gastos, la marcha de sus operaciones tan sencillas como deben serlo las de un Instituto que descon-

de la especulación y cuyos intereses son recíprocos entre todos los accionistas. Por ser cuestión de vida ó muerte para el porvenir de la Sociedad, quisiéramos que todos los que acudan á la Junta, se desprendieran de afecciones ó de resentimientos personales y contribuyeran á un desenlace conciliador y satisfactorio.

—De conformidad á los anuncios que en tiempo oportuno publicamos, el Ilmo. Sr. Obispo continúa administrando el Sacramento de la Confirmación en las diferentes parroquias de esta capital, siendo considerable el número de personas que diariamente acude á las iglesias designadas para este sagrado objeto.

—Hoy insiguiéndose una piadosa costumbre de esta capital, empieza la cuesta que se hace cada año en la presente época para atender á los gastos de las comidas extraordinarias que en los tres días de Carnaval se sirven á los pobres presos. Deseamos que el vecindario de Barcelona secunde en esta parte los buenos deseos emitidos por la Junta auxiliar de dichas Cárceles en la alocución que dirige al público.

—Nuestros lectores recordarán que cuando SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier hicieron su entrada en Barcelona, al pasar por la calle Ancha, frente de la plaza de la Merced y la casa del colegio que lleva su nombre, las señoritas educandas del mismo salieron á saludar á los augustos viajeros, presentándoles un ramo de flores. Posteriormente por encargo de la Sra. D.^a Josefa Granados de Tutain, directora del propio colegio, ha sido entregado á los Sres. Duques un rico devocionario, encuadernado por D. José Bofill, cuyas tapas son bordadas en oro sobre fondo de terciopelo blanco. Este devocionario, según los periódicos de Madrid, es de un trabajo tan excelente, y de tanto mérito y esquisito gusto que ha llamado la atención de cuantas personas lo han visto, y SS. AA. lo recibieron complacidos y admirados de manos de la Excm. Sra. D.^a Ramona Viure, acordando que se dieran las gracias á la citada Sra. Directora, y que se le dirigiese una comunicación concebida en los términos mas lisonjeros, autorizándola no solo para que el colegio pueda seguir llevando su ilustre nombre, si que también para que pueda ostentar el escudo de armas de Montpensier.

Nos consta que la señora Granados de Tutain, profundamente reconocida á la señalada muestra de distinción y aprecio con que acaba de verse honrado su acreditado establecimiento, y también para corresponder á la benévola deferencia de SS. AA., secundando al propio tiempo los generosos sentimientos de que constantemente se muestran animados, se ha propuesto dar educación gratuita en el Colegio Montpensier á cuatro niñas pobres designadas por el Ilre. Sr. Alcalde Corregidor.

—Tenemos noticia de que, procedente de Valencia, acaba de ser entregado en el Santuario de Nuestra Señora de Monserrate un riquísimo presente, que tal vez sea uno de los de mas precio que de muchos años á esta parte se han depositado en aquel sagrado asilo, objeto de la mas fervorosa devoción tanto dentro como fuera de España.

—Mañana, lunes, tiene lugar otro de los lucidos bailes de máscara con que obsequia á sus favorecedores la Sociedad del Pireo, cuyos salones son cada noche frecuentados por un escogido número de señoras.

—Háblase con interés del nuevo drama del señor Eguilaz, «El patriarca del Turia», que se está ensayando en el Teatro del Circo para el beneficio de la señorita Dardalla. Es sabido que el señor de Eguilaz dedicó y remitió el primer ejemplar de su obra á esta joven é inteligente actriz. —Después del «Patriarca del Turia» se pondrá en escena en el propio teatro el drama histórico, del joven poeta barcelonés señor Morera, titulado: «Fueros y desafueros», de cuyo mérito hemos oído hacer los mayores elogios. Su argumento recuerda hechos memorables y nombres esclarecidos de la historia de Barcelona.

BERNABÉ ESPESCA

LA COMERCIAL: sus almacenes situados en los bajos de la misma casa, que ocupa en la plaza de San Sebastian, número 15, quedan abiertos desde hoy. En ellos los señores comerciantes hallarán un surtido de la mayor parte de los géneros que produce la Industria Catalana á precios arreglados y depositados por los mismos fabricantes.

Se llama la atención sobre el anuncio de la nueva publicación de la lujosa obra «Las mil y una noches», inserto en el lugar correspondiente.

LA RUSIA EN PROGRESO.

Cuando, hace un año, se publicó un ukase imperial autorizando la formación de la *Compañía de caminos de hierro rusos*, los periódicos ingleses estuvieron unánimes en aconsejar á los capitalistas de la Gran Bretaña que se abstuvieran de entrar en aquella empre-

sa. Entonces, al reprobar la conducta de nuestros colegas del Reino Unido, hicimos notar que el imperio de los Czares estaba en vía de progreso, que los ferro-carriles debían facilitar grandemente el desarrollo de esta visible metamorfosis que allí se iba realizando; y no comprendíamos que los órganos de la opinion pública en un país que pretende ser el defensor de todos los grandes principios se mostraran tan poco á la altura de su mision civilizadora.

Lo que entonces podía quizás atribuirse á una ilusion de nuestros deseos, queda hoy plenamente confirmado por los hechos: la Rusia ha entrado de lleno en la via del progreso, merced á una reunion de circunstancias que podemos llamar providencial. La marcha natural y lógica de los pueblos, la guerra de Oriente, la mayor facilidad en las comunicaciones y hasta la muerte del último soberano han contribuido al grande, al importantísimo hecho de la abolicion de la esclavitud en el imperio ruso.

El mujik ruso, al vestir el uniforme militar, queda manumetido, y el que entró esclavo en el ejército se vuelve libre á sus hogares; y como allí el ejército se recluta solamente entre los mujiks, se comprenderá desde luego la influencia directa é inmediata que bajo este punto de vista habrá ejercido la última guerra de Oriente, durante la cual tantos hombres han sido llamados al servicio de las armas. La influencia indirecta de esta guerra debe ser aun mayor, si consideramos que á ella tal vez se debe el haber subido al trono de Rusia un soberano menos antipático por la civilizacion cristiana de Occidente, quien puede haber comprendido que lo que faltaba á sus soldados valientes y disciplinados era la inteligencia y el entusiasmo que solo se encuentran en los hombres libres.

Las cruzadas fueron la principal causa de la abolicion de la servidumbre en los pueblos de la Europa occidental: de los siervos de la gleba salió la clase media, á la cual se debe la conquista de nuestras libertades políticas. Y ya que Rusia va realizando las mismas evoluciones sociales que los demás pueblos cristianos de Europa, ¿pasará tambien por esta última? Así lo esperamos; y entonces las generaciones futuras podrán meditar sobre el misterioso secreto de ese impenetrable Oriente: foco de oscuridad que nos envió la luz de la fe, ejemplo de esclavitud que fué instrumento de manumision, asiento del despotismo que nos empujó á la libertad.

El pueblo ruso, al llegar tarde al banquete de la civilizacion moderna hallará en recompensa del tiempo perdido, las lecciones y experiencia de los demás pueblos que quizás le evitarán el tributo de sangre y lágrimas que estos pagaron á sus preciosas conquistas. Así nos lo hace esperar la ilustracion de las clases llamadas á dirigirlo, si lo hemos de juzgar por un hecho reciente y de mucha significacion y trascendencia.

La Academia Imperial de ciencias de San Petersburgo acaba de establecer un premio para la discusion ó examen de las ciencias políticas. La cuestion que se ha designado en el programa tiene para Rusia un interés grande, interés de actualidad, tal es la abolicion de la servidumbre. La citada Corporacion científica ha publicado el programa bajo el cual se ha de premiar la Memoria, programa que creemos digno de llamar la atencion de nuestros lectores y que es del tenor siguiente:

Uno de los hechos mas importantes de la historia moderna de los Estados europeos ha sido la emancipacion de los colonos con respecto á las trabas, últimos restos de las instituciones feudales, que contrariaban el desarrollo natural de las fuerzas productivas de la agricultura. La abolicion de la servidumbre y del trabajo corporal forzoso, la transicion mas ó menos rápida de la servidumbre á la libertad individual y al derecho de propiedad territorial, han sido los caracteres esenciales de esta emancipacion. Las reformas dirigidas á semejante objeto se han efectuado de diferentes modos segun el tiempo y las localidades; y estas diferencias en el método de ejecucion han producido en los resultados respectivos diferencias notables tanto con respecto al bienestar de los colonos y de los señores, como relativamente al desarrollo de la agricultura, no menos que de las fuerzas productivas y de la riqueza de los Estados.

Este problema ofrece por consiguiente un grande interés así para el estadista como para el hombre dado á la ciencia, pues á uno y otro les importa averiguar cuáles han sido en este punto los resultados producidos por las diferentes legislaciones. La Academia de ciencias de San Petersburgo ha creído que el examen de esta cuestion merecia ser propuesto á los historiadores y publicistas para optar á un premio extraordinario.

La Academia sin ánimo de señalar con prescripciones demasiado precisas el método que ha de seguirse en el examen de la cuestion propuesta, ha creído oportuno indicar en general el aspecto bajo el que desea ver tratado este asunto.

La Academia aspira á que se haga una exposicion histórica é indagaciones estadísticas sobre la emancipacion de los colonos en los diferentes Estados de Europa. El autor conside-

rá especialmente la reforma bajo el aspecto económico, sin desatender el jurídico y social. Por esto habrá de consignar los respectivos caracteres de las disposiciones legislativas que se refieren á la emancipación personal, á la redención ó supresión de la servidumbre personal y otras á las cuales estaban obligados los colonos, y por último el derecho de adquirir la propiedad territorial; habrá de esponer circunstanciadamente los cálculos que han servido de base para los diferentes sistemas de redención, y después de comparar los sistemas seguidos en los respectivos Estados tomará en cuenta los motivos que han dado margen á esta variedad en las disposiciones legislativas referentes al propio objeto y manifestar las consecuencias á que se han prestado así con respecto al bienestar de los señores y de los colonos, como relativamente á la prosperidad y grandeza de los Estados.

Todas las deducciones y consecuencias habrán de fundarse precisamente en el estudio comparativo de los hechos históricos y de los datos estadísticos, método que ha contribuido eficazmente á los progresos de las ciencias empíricas, y que en la actualidad es indispensable para prevenirse contra las ideas previamente concebidas y los raciocinios exclusivamente teóricos. La Academia no pretende que se escriba una Memoria para defender tal ó cual opinion, este ó aquel sistema esclusivo, sino un exámen imparcial de los hechos históricos y de los datos estadísticos; exámen tanto mas útil en cuanto se robustezcan mas los hechos en que se funde. Merced á este estudio podrá el autor apreciar debidamente los varios métodos con que se ha procedido para poner en práctica la emancipación concebida.

No hay obligación precisa de comprender en los estudios todos los Estados europeos en que ha habido la servidumbre; sin embargo, segun las condiciones del programa, es evidente que obtendrá la preferencia la Memoria que tomará la cuestion bajo un aspecto mas general.

Se premiará con quinientos ducados de Holanda la Memoria que se crea haber llenado las condiciones del programa.

Las Memorias que sin tratar la cuestion bajo un aspecto general, no comprendan mas que las observaciones relativas á uno ó mas Estados, no tendrán derecho sino á un premio de 100 á 200 ducados de Holanda.

Las Memorias pueden escribirse en ruso, en francés ó en alemán. Se dirigirán á la Academia de ciencias de San Petersburgo, sin firma, pero acompañándoles con un tema, el cual se escribirá á su vez en un billete adjunto y cerrado dentro del cual se escribirá el nombre y residencia del autor. La Memoria premiada será publicada por la Academia, y se regalarán cincuenta ejemplares al autor. Serán quemados sin abrirse los billetes que contengan los nombres de los autores de las Memorias no premiadas, y estas quedarán archivadas en la Academia.

El término para la presentación de estos escritos es el día 1/13 de marzo de 1860. La adjudicación de los premios se hará en la sesión pública del 29 de diciembre del propio año.

JOSE MANE Y FLAQUER.

CUIDADO CON LOS AMIGOS.

LANCHE DE CARNAVAL.

Saboreando estaba D. Dimian una taza de café—esa bebida poética que exalta la imaginación sin entorpecerla; que embriaga y eleva el alma dando elocuencia al mas taciturno—y al ver la maligna sonrisa que contraía su rostro vulgar, se hubiera dicho que el aroma colicor habia producido tambien su efecto en su cerebro y en su corazon, aunque el vicio y el crimen habian cubierto uno y otro con una recta coraza de egoismo. Estaba pensando en su amigo el baron del Pinar. Hacía mas de una hora que le esperaba en uno de los lujosos cafés de la Rambla, y si ha de juzgarse por la inquietud que se revelaba en sus miradas y ademanes, es indudable que se tomaba interés por el buen éxito de la aventura de su amigo. Este entró al anochecer del mismo dia en que principia nuestro relato y su aire de triunfo y alegría era mensajero infalaz de faustas noticias.

—Amigo Damian, dijo después de sentarse, todo va viento en popa!

—¿Hablaste á Isabel? ¿la convenciste?

—Mis trabajos me costó, pero al fin he logrado arrojar de su corazon la dulce confianza y llenarla de duda y de celos. Después de los rodeos y del exordio correspondientes, la dije que tenia que cumplir con un terrible deber; que conocia que como buen amigo de su esposo me veia obligado á callar, pero que primero era la conciencia que la amistad, y que como

noble y caballero, siempre estaba dispuesto á romper una lanza por la inocencia y la hermosura. Isabel no me entendía, y yo no sabía como romper el fuego, pero hice un esfuerzo y añadí que perdonara mi franqueza, y la declaré sin mas rodeo que como amigo íntimo de D. Eugenio, poseía todos sus secretos, que el infiel la engañaba, que otra era la que dominaba en su corazón, y que yo no podía ser por mas tiempo confidente de traición tan villana. Me pareció que su boca se abría para decirme que mentía, pero se contuvo y me escuchó llena de inquietud y enjugando sus preciosas lágrimas... lágrimas que empezaban á conmoverme y hacerme vacilar...

—Ya me lo figuraba. Y desististe, no es cierto?

—No; las palabras con que me respondió ahuyentaron mi cobarde sentimentalismo. Quiero pruebas, me dijo con ardor febril, quiero pruebas! Pero nó, no las quiero. Prefiero dudar de V. y creer que me engaña, que mentir! Y me saludó bañada en llanto, dispuesta al parecer á salir sin hacer caso de mi delación.

—Pues te quedabas lucido!

—Nó, pronto cambió de idea y manifestó un deseo ardiente de saberlo todo, todo con sus mas minuciosos pormenores. Pero como tú sabes que nada sé, la hice prometer que iría esta noche al baile de máscara del Liceo donde cogería infraganti al delincuente. Don Eugenio había dicho ya esta mañana que iría al baile, y ella dará uno de esos pretextos á que tan hábilmente recurren las mujeres, y mucho mas si están celosas. Allí la dejé llorando y maldiciendo su suerte, y corrí en busca de Eugenio para no separarme de su lado, temiendo una explicación que diese al traste con mi intriga. Te confieso que no estuve muy tranquilo durante una hora que tardé en hallarle, y que recibí un susto mas que mediano cuando al volver á su casa, porque no pude dar con él en ninguna parte, hallé á los dos esposos en animada conversacion. Isabel lloraba, Eugenio le preguntaba con afán la causa de su dolor, y llegué á tiempo para interrumpir su conversacion que iba tomando un giro bastante peligroso para mi empresa. —Conozco que vengo en mal hora, dije; si incomodo, me alejo de aquí.—¿Quién puede ser testigo mas digno de mi dicha que un amigo como tú? me dijo Eugenio.—Te juro, le respondí, que tu felicidad es la mía.

—Oh! sí, amigos como tú hay pocos, me dijo. ¿Es verdad, Isabel? añadió dirigiéndose á su esposa. Isabel me miró y se sonrió con amargura. Entonces me empeñé en llevarme al cándido esposo, y acabo de dejarle con el poeta Florez en el café de Oriente. Allí le tengo bien seguro hasta la hora del baile. Difícilmente le soltaré el coplista; cuando el maldito comienza á recitar versos propios y ajenos, es como la sanguiuela que no suelta la presa hasta que se harta de sangre, y de seguro que le recitará tantos como necesito para tenerle aprisionado. ¡O buen Florez! las nueve musas te inspiren y te hagan cantar como la cigarra aunque como ella revientes! Tengo que dar aun muchos pasos para tender todas mis redes. También á tí te necesito. Sígueme! ¿Qué veo! añadió sacando el reloj, las ocho! ¿Qué ligero pasa hoy el tiempo! El tiempo es un ente muy caprichoso, y hoy que debería andar como una carreta, vuela como una locomotora.

Y los dos amigos salieron del café hablando en voz baja y con animación, sin cuidarse de saludar á sus conocidos.

Son las once de la noche: carruajes de todas gerarquías, desde la lujosa carretela hasta el prosaico ómnibus y la plebeya tartana, hacen estremecer la Rambla, y llenan el átrio del Teatro del Liceo de alegres turbas de máscaras que corren con afán á aumentar la bulliciosa multitud que inunda el grandioso salón donde reina el genio de la risa y del amor, el Carnaval, el dios de la locura, á cuyas plantas rinden sus adoradores ofrendas de carcajadas y á veces de lágrimas. ¿Me detendré en describir el grandioso aspecto que presenta el Teatro del Liceo en una noche de baile, con sus dos anfiteatros y sus tres pisos de palcos llenos de espectadores, el mar de luces que deslumbran, la numerosa orquesta que lleva sus ecos á los mas lejanos ángulos del vasto recinto, las oleadas de la muchedumbre, la gritería, el bullicio, el delirio y la confusión que convierten la alfombrada platea en mansión de dementes, haciendo dudar si los seres que allí se agitan son los mismos que en paseos, calles y salones hacen alarde de circunspección y gravedad? Pocos serán los lectores que no hayan presenciado esta escena, ya para pagar tributo á la curiosidad, ya para seguir el hilo de alguna aventura, ya á impulso del amor, de los celos, de la intriga ó de la venganza, porque todos los buenos y malos instintos se desahogan debajo del antifaz en el sumidero de honras y reputaciones que llaman baile de máscara, y las revelaciones que se oyen entre risas hacen estremecer á veces hasta las figuras de estuco que adornan los antepechos de las galerías.

Pero evitemos las digresiones y subamos al salón de descanso donde nos espera hace mucho rato uno de los personajes de nuestras aventuras D. Eduardo, el amante de Ame-

lia: está sentado en una de las otomanas que hay á los lados del templo misterioso, dedicado á no sé qué divinidad gentilica, y que afea el salon de descanso entre las dos puertas que dan salida á los corredores; de pronto se levanta, se pasea, vuelve á sentarse, saca de la cartera un billete que leyó ya más de diez veces, se encoge de hombros como quien manifiesta no comprender un misterio y pronuncia palabras incoherentes que espresan su inquietud y su incertidumbre. Algunas máscaras se acercan y le hablan, pero él las rechaza con desden ó no les responde, y continúa sumido en sus meditaciones.

—¿Me habrá engañado, decía para sí, la ceguedad de mis celos? No, no; me trajo aquí la curiosidad tan solo. Pero este anónimo infernal cuyo enigma no llevo á descifrar me avisa que no falte al baile esta noche y que esté en este salon á las doce. Si es una broma pronto saldremos de dudas. Mañana entregarán á D. Eugenio la carta y si muero, al menos no será más tiempo víctima del baron. Pero debo deshonrar á Amelia? No; no debo: sería un malvado.

El capitán miró el reloj y bajó á la platea del teatro. Casi al mismo tiempo, salieron del café dos hombres cubiertos con dominós.

Eran el baron y D. Damian.

—¿Le has visto salir?

—Puntual ha sido como buen militar.

—No temes separarte de D. Eugenio, baron?

—Se ha quedado en la fonda viendo unos soles en cada mechero de gas.

—¿Está embriagado?

—Alegrillo, y el bullicio y la atmósfera que hay aquí acabarán de oscurecer sus facultades mentales. ¿Has visto qué dominado le tengo? Mucho me ha costado, pero le he hecho beber estimulando su amor propio. ¿Qué b-nachon es y qué condescendiente! Creo que por dar gusto á un amigo sería calavera á pesar de su natural virtuoso y recto.

—Espero, baron, con impaciencia que me expliques el objeto de la cena y tu empeño en sacar de sus casillas á ese pobre hombre. Estás abusando de la amistad y preveo alguna diabólica intriga digna de tu ingenio mas diabólico aun.

—No hago mas que seguir tus consejos. ¿No me dijiste que los celos eran un arma poderosa para que mi amor lograra su triunfo?

—Sí, pero hasta ahora no veo aun claro...

—Ya sabes que prometí á Isabel que descubriría la infidelidad de su esposo. Pues bien, esta misma noche le verá aquí, en este salon, enamorado, loco de amor, dando el brazo á otra...

—No te entiendo.

—Lo creo porque el proyecto es algo complicado, pero confío que producirá efecto. Tengo ya preparada para mi amigo una pareja que estoy seguro no faltará. Ya sabes cuán cándido, cuán ingenuo y complaciente es Eugenio; esta noche le haré creer que necesito poner á prueba la fidelidad de una señorita á quien amo y de quien dudo. Le dire que he sabido que hoy viene al baile, y que le he elegido para averiguar si es verdad que existe otro dichoso galán que me disputa su mano; que esta averiguación puede hacerse valiendonos de un ardid muy sencillo, es decir, que finja que es Don Luis, este es nombre de mi rival, y disfrace la voz para ver si consigas sorprenderla y arrancar el secreto. He dispuesto al mismo tiempo que Isabel se halle cerca de su esposo y pueda oír sus dulces protestas y requiebros.

—¿Pero quién es esa mujer que se presta á tu plan tan docilmente?

—Amelia.

—Tu hermana?

—Mi hermana, sí; Amelia no sabe que su capitán me tiene esclavo por motivo de esa carta maldita que trataremos de rescatar mañana; pero la he ofrecido consentir en casarla si acudia esta noche al baile á secundarme en un proyecto cuya poca trascendencia le ponderaré, diciéndole que era una broma inocente, una apuesta entre amigos. La di mis instrucciones, y se puso loca de contento. Bien seguro estaba de que mi promesa tocaría su cuerda mas sensible.

—¿Y no temes su justo enojo cuando sepa la verdad? ¿Cuando mañana...

—Mañana! Hoy quemamos las naves, y si no logro mi intento, no será por omision de ningún medio, sino por mi desgracia. Pero sigamos el orden de mis proyectos. Esta noche he escrito una carta al capitán diciéndole que Amelia le engañaba, y que si deseaba ver por sus propios ojos la falsedad de la que amaba, estuviese en este salon desde las doce en adelante. Ya ves si el anónimo dió en el blanco; ya estaba aquí cuando salimos. Estoy seguro de que ha sido el primero que ha entrado en el teatro. Pero nuestra conversacion se prolonga de-

masiado y no me conviene dejar á Don Eugenio en momentos tan críticos. Confío que me harás un favor.

—Concedido.

—Toma mi coche y corre á casa de mi amigo. Isabel estará ya impaciente. Trátala con galantería. Sabe que estás en el complot y que eres mi mas íntimo amigo, pero no le hables de la infidelidad de su esposo.

—Es decir que me está esperando?

—Sí; que vuele el coche. Yo voy á preparar á Eugenio y á enseñarle el papel.

Y los amigos se separaron. El baron entró en la fonda, donde su presencia se iba haciendo por momentos mas necesaria, porque Don Eugenio empezaba á pensar en su esposa y á sentir remordimientos por haber accedido á los deseos de su amigo, y estar por vez primera en un baile de máscara sin dar el brazo á Isabel. Son tan exigentes á veces los amigos! Y por otra parte, se hace un papel tan ridículo demostrando el amor mas legítimo delante de ellos!

Don Damian partió á escape en el coche del baron.

La multitud crecia por instantes é inundaba el salon de descanso, con disgusto de los que entraban en él creyendo hallar un asilo contra los bromistas pertinaces y el abrasador ambiente del teatro.

GREGORIO AMADO LARROSA.

Noticia de los fallecidos el día 30 de enero de 1838.

Casados 4	Viudos 1	Solteros 1	Niños 3	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 4	
Nacidos: Varones 8		Hembras 11		

REMITIDO.

S. ALFONSO, S. ILDEFONSO.

Como el objeto de toda polémica debe ser la aclaración de la verdad, y no sosteniendo otro la pregunta de si era un mismo santo S. Ildefonso que S. Alfonso, diremos, tambien por última vez, que la cuestion puede reasumirse del modo siguiente:

Primero se ha de tener presente que el Santo Arzobispo de Toledo ha llevado constantemente desde el siglo VII el nombre de *Ildefonso*, y que al hablar de su vida, de sus escritos y de sus apariciones jamas se le ha llamado *Alfonso*, sino *Ildefonso*. Que en la aparición de Santa Leocadia esta virgen no le llamó tampoco *Alfonso*, sino *Ildefonso*. Que en las historias eclesiásticas y particularmente en la de Amatis se le llama constantemente *Ildefonso* y jamas, ni una sola vez *Alfonso*; al paso que en ningún caso, ni tiempo se ha dado el nombre de *Ildefonso* á los monarcas que han llevado el de *Alfonso*.

Principiando por el anónimo de Albeida, documento antiquísimo, vemos que al primer Alfonso, —y no Alonso—, le llama *Aldefonsus*, *Palagii gener*, *Petri Cantabrie ducis filius*, etc., etc.

En una acta de Alfonso III, del 15 de abril del año 869, le llama tambien *Adefonsus*, y sucesivamente en cuantos documentos se hace mención de los reyes que han llevado este nombre se les domina *Alfonsos* y no *Ildefonsos*.

Así que les llamamos Alfonso, el Casto; Alfonso, el Monge; Alfonso, el Sabio; etc., jamas *Ildefonsos*. Y á nadie le ha ocurrido decir por ejemplo *tablas ildefonsinas*, por *tablas alfonsinas*; *maravedis ildefonsin*, por *maravedis alfonsin*; *leyes ildefonsinas*, por *leyes alfonsinas*; y así de los demás objetos ó cosas pertenecientes á los *Alfonsos*.

De manera que se vé una línea divisoria entre estos dos nombres, desde el siglo VII y VIII, ó sea desde el conocimiento histórico de los nombres *Ildefonso* y *Alfonso*, que probablemente seguirá durante muchos siglos; lo cual dice mucho á favor de que son nombres diferentes.

Dos cosas sin embargo pudieran haber dado lugar á confundirlos con el tiempo.

1.ª Que después de suponer que el primer monarca español que llevó el nombre de *Alfonso* le tomó del Santo Prelado que murió y se veneraba por aquellos tiempos en el célebre monasterio de benedictinos de Galicia, en cuyo pais estaban circunscritos los españoles; cuando luego los sucesores de este *Alfonso* arrollando las huestes agarenas fueron reconquistando los reinos vecinos y *Alfonso VI* se apoderó de Toledo, este ó algun otro *Alfonso*, tal vez por la piadosa indicación de los Arzobispos tomaron por patrono á S. *Ildefonso*, tanto por su esclarecida nombradía, como por la semejanza y significado de ambos

nombres, y entonces sin duda se introduciría la novedad que notamos en ciertos libros de llamarlo *Ildefonso* ó *Alfonso*: *Ildefonsus, qui et Alphonsus dicitur*.

La segunda suposición es que el primer monarca español que llevó el nombre de *Alfonso* y tal vez otros, no le tomaron de ningún Santo, cosa muy común en aquellos tiempos, como lo vemos examinando el de los reyes sus sucesores D. Fruela, D. Silo, D. Mauregato, D. Bermudo etc., que no eran nombre de Santos; y que conquistada Toledo ó mas adelante, alguno de los *Alfonsos* por impulso propio ó á escitación de los Arzobispos, resolvió tomar por patrono á San Ildefonso, ya que todavía no tenía ninguno, y que desde entonces principió la costumbre de escribir en algunos libros eclesiásticos *Ildephosus seu Alphonsus*.

Y dada esta esplicacion no creemos que haya que retificar acerca de la autoridad de las citas aducidas en especial cuando ya se conviene en que *tocante á historia no es absolutamente incontestable la autoridad del Breviario*.—V. J. BASTUS.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURBIL.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.

La Direccion general de Loterías, Casas de moneda y minas en orden fecha 19 del actual, dirigida á este gobierno, se ha servido anular la cesion hecha por D. Agustin Feliu á la Sociedad «La Comercial», de la autorizacion que le fué concedida para llevar á efecto la rifa de ochenta millones en géneros hilados y tejidos de fabricacion española; acordando en su virtud que inmediatamente se impida la circulacion de los prospectos y cédulas de suscripcion emitidas por dicha Sociedad, como contrarias á las bases contenidas en la Real orden de 22 de julio último, y se recojan las que existan en su poder y en el de sus comisionados; y que enterado este gobierno de las suscripciones realizadas, remita á la mencionada superioridad nota de ellas, como tambien de los prospectos y cédulas ocupadas, ordenando la inmediata devolucion á los interesados de las cantidades por que se hayan suscrito y de los intereses devengados sobre las mismas.

En su virtud, he acordado que por todo el mes de febrero próximo se reintegre el importe de las cédulas espendidas y sus intereses; advirtiéndolo á los interesados que pueden acudir á la referida Sociedad, dentro del prefijado mes con el indicado objeto, bajo el concepto de que si no lo verifican en el citado plazo, se considerará caducado su derecho de reclamacion ante este gobierno de provincia. Y para que nadie pueda alegar ignorancia dispongo la publicacion de este acuerdo en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital. Barcelona 27 de enero de 1838.—Fernando Zappino.

Instalacion de la Comision para el arreglo parroquial.

Obispado de Barcelona.—A fin de dar todo el impulso posible y llevar á cabo el delicado é importante negocio del arreglo parroquial, que es de tanto interés á todas las Diócesis, y especialmente á la nuestra, hemos creído que debíamos auxiliarnos de personas entendidas y competentes en la materia. Al efecto hemos nombrado una Comision compuesta de los señores Dr. D. Juan de Palau, nuestro Vicario General Gobernador, Dr. D. José Graciós, dignidad de Chantre, Dr. D. Miguel Costas, canónigo, D. Julian Maresma, Cura Párroco de San Jaime, Dr. D. Domingo Esteve, beneficiado de San Cucufate, y Dr. D. Francisco de Dou, Pbro. El primero será el presidente de la referida Comision, y el último ejercerá el cargo de secretario. Barcelona 27 de enero de 1838.—Antonio, Obispo de Barcelona. (B. O. E.)

Junta auxiliar de cárceles de Barcelona.

BARCELONESES:

A pesar de los inmensos cambios y trasformaciones que en ideas, instituciones y costumbres han venido verificándose de cuatro siglos á esta parte, se ha conservado inalterable entre vosotros una tradicion bella, noble y digna sobre todo de un pueblo culto y verdaderamente cristiano. Todos los años al aproximarse los bulliciosos dias del Carnaval veis, como vieron vuestros padres, presentarse en las calles y plazas de esta ciudad una modesta y alegre comitiva, que viene á traer á la memoria, que no lejos de vosotros, en el mismo recinto de la poblacion, existe un establecimiento donde se albergan centenares de infelices, á quienes la pérdida del inestimable don de la libertad priva de tomar parte en el comun alborozo. Y aquellas humildes escitaciones de los que os piden para el desgraciado, se complace esta Junta en consignarlo, son siempre acogidas por vosotros con generosa simpatía, debiéndose solo á vuestras larguezas el que siquiera por algunos instantes cada año la alegría y el contento reinen en esta mansion, donde todas las horas y todos los dias son ordinariamente de afliccion y desconsuelo. En su sincera gratitud por la benévola cooperacion que siempre en vosotros ha encontrado, no vacila esta Junta en manifestar que vuestra buena obra empieza á recibir acá en la tierra el galardón merecido, en las fervientes bendiciones y en los votos de espontáneo agradecimiento que no cesan

de dirigidos los desgraciados á quienes proporcionais aquellos momentos de expansion y grato solaz.

En conformidad á tan antigua costumbre se dará principio el día 31 de este mes á la cuestación para las comidas extraordinarias de los tres días de Carnaval, habiéndose hecho á los encargados de la misma la prevención de que además de limosnas reciban las prendas que puedan deñarse al vestuario de los presos ó á las enfermerías del establecimiento.

Barcelona 29 de enero de 1858. — Santiago Marín, vice-presidente. — Vocales: Mariano González, Pbro. — Félix Ribas. — Félix Mornau. — Juan Ramón Campaner. — Jacinto Masvidal. — José Artigas y Peix. — Pedro Prats. — Juan Serra y Tolosans. — Francisco de Brichfens. — El conde de Solterra. — Pedro Dalmases, vocal secretario.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia proferida por el Sr. D. Francisco de la Pezuela, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en mérito de los autos ejecutivos que sigue D. Ildelfonso Par contra D. Juan Bautista Carreras, sobre pago de cantidades, se pone á pública subasta por el término de veinte días, celebrándose el remate á las doce de la mañana, el día veintey seis del próximo febrero, en la audiencia de este juzgado, sito en la calle Dormitorio de San Francisco, núm. 29, piso primero, de aquella casa que el espresado D. Juan Bautista Carreras posee en esta ciudad, señalada con el núm. 1, en las calles del Carmen y Riera alta, compuesta de tienda y cuatro pisos, que linda á Oriente con dicha Riera, á Mediodía con la citada calle del Carmen, á Poniente con la casa de D.ª Josefa Viladegut, y á Cierzo con la de D. Francisco Bedruna, hallándose justipreciada, con inclusion del terreno y cargas á que tal vez esté afectá, en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos veinte y seis rs. vn. efectivos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, á tenor de lo dispuesto en el art. 985 de la ley de enjuiciamiento civil; cuyo remate tendrá lugar con la intervencion del corredor D. Francisco Vila. Dado en Barcelona á veinte y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Por disposición del Sr. Juez, Jaime Tos, escribano.

Juzgado de primera instancia de Mataró. — En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. D. Juan Pío Torrecilla, juez de primera instancia de esta ciudad, en auto proferido en el día de hoy, en méritos del expediente promovido á instancia de José Audiñach y Durán, propietario, vecino de Tayá, para que se habilite por primera la segunda copia de la escritura de establecimiento perpetuo de una casa y un pedazo de tierra á la misma contiguo, que comprendiendo el solar de dicha casa, contenía de Oriente á Poniente ciento veinte palmos, y de Mediodía á Cierzo ochenta palmos, firmada por Buenaventura Bosch, á favor de Francisco Audiñach, vecinos de dicho pueblo de Tayá, ante D. Pedro Martí Vila y Roldós, notario que fué de San Ginés de Vilasar, á los veinte y cuatro de mayo de mil setecientos noventa y cinco, bajo el censo anual de siete libras diez sueldos y la entrada de cinco libras; se señala el término de nueve días contaderos desde el de su insercion inclusive en el «Boletín oficial» de la provincia y «Diario de Avisos» de la capital, á los que se consideren con derecho para objetar lo conveniente para dicha habilitacion; bajo apercibimiento que pasado dicho término se pasará adelante en la tramitacion del consabido expediente, proveyéndose lo que en derecho hubiera lugar. Dado en Mataró á veinte y cinco de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Juan Bautista Castellar, escribano.

D. Félix de Orense y Jalon, Juez de primera instancia de la villa y partido de San Feliu de Llobregat. — Por el presente hago saber: Que en el expediente instruido en este juzgado sobre necesidad y utilidad de venta de los menores Joaquin y Pablo Piercet, vecinos de S.ª Baudilio de Llobregat, á instancia del curador de los mismos, se ha acordado el remate de una pieza de tierra de tres distintas calidades, compuesta de ocho mojasas poco mas ó menos, sita en el término del Prat; valorada la mitad como de primera clase, á razon de mil libras la mojada, una cuarta parte de segunda calidad á ochocientos cincuenta libras, y la restante cuarta parte de tercera calidad á setecientas libras, lindante al norte y oriente con dos caminos vecinales, y al mediodía con Pablo Pujol; habiéndose señalado para el mismo el día diez de febrero próximo, á las once de su mañana en esta sala de Audiencia, con la condicion legal de no admitirse postura que baje de la tasacion. Dado en San Feliu de Llobregat á siete de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Félix de Orense y Salon. — Por mandado de S.ª Sra.ª, Serafin de Bodallés, escribano.

Anuncios oficiales.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona. — D. Lorenzo Pont, presbítero y natural de Sabadell, se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía para enterarle de cierto asunto. Barcelona 30 de enero de 1858. — Figueras.

Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza. — El Sr. Administrador avisa á los sujetos que tienen alhajas ó ropas empeñadas en dicho Monte, y cuyo plazo les haya vencido en los meses de noviembre y diciembre del año último, acudan cuanto antes á redimir las, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública con arreglo á la Constitucion del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para renovacion de papelota ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 30 de enero de 1858.

—La Catalana general de minas.—No habiendo podido tener lugar en el día de ayer la Junta general anunciada para las siete de la tarde en el salón de la casa número 1.º, piso primero, de la plaza del Pino, se convoca para el lunes primero de febrero en el propio local y hora. Barcelona 30 de enero de 1858.—P. A. de la J. de G.—Francisco de Paula Armengol, vocal-secretario.

—Gran fundición y elaboración de hierro en el Clot de Font Alexander y compañía.—Esta Sociedad celebrará junta general conforme al artículo 14 de sus estatutos el día diez del próximo febrero a las dos de la tarde, en los salones del Instituto industrial, calle del Conde del Asalto, n.º 12. Del 3 al 10 estará de manifiesto en la Administración de la Sociedad, sita en la Rambla de Santa Mónica, n.º 3, el balance del finido año para los señores accionistas, y en los mismos días podrán recoger las correspondientes papeletas de entrada los que tengan derecho a asistir. Barcelona 30 de enero de 1858.—Eusebio Font del Sol.

—Alcaldía constitucional de Tagamanent.—Se avisa a todos los contribuyentes vecinos y forasteros que satisfagan contribución de fincas enclavadas en este término jurisdiccional, que para el día 15 se tendrá una reunión en la casa llamada Moncase Jusa a las nueve de su mañana, en la que se presentará por cada propietario una relación jurada de la propiedad que posea, y se tratará además de cosas interesantes al bien del Común, parándole el perjuicio que hubiere lugar, al que por falta de asistencia por sí o por medio de apoderado no acudiere. Tagamanent 30 de enero de 1858.—Félix Vila y Bellit, apoderado del Ayuntamiento.

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Dispuesto por la Dirección general de Rentas estancadas que se lleve a efecto la creación de un segundo estanco en el pueblo de San Quintín de Mediona, perteneciente al distrito administrativo de Igualada, se hace público a fin de que las personas que pretendan desampararlo y habiendo servido en el ejército ó en otras carreras del Estado, tengan medios para pagar los efectos al tiempo de recibirlos, puedan presentar sus solicitudes en esta Administración en el término de ocho días contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos, para poder remitir la propuesta a la expresada Dirección general. Barcelona 30 de enero de 1858.—Jové Terry.

—La Igualadina Algodonera.—Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria, que deberá celebrarse a las once y media de la mañana del día 20 del próximo febrero ó en el inmediato 21, sino se reuniese en el 1.º el número de socios que precisa el art. 23 de los Estatutos. El acto tendrá lugar en la casa n.º 87 de la calle de Escudillers, donde se hallan establecidas las dependencias de la Sociedad. Desde el día 5 hasta el señalado para la junta, estarán de manifiesto en secretaría el balance y la lista de los socios que tengan derecho de asistencia; y en los mismos días entre doce de la mañana y dos de la tarde, estos señores podrán recoger las papeletas escritivas del número de acciones y votos que les correspondan, a los fines indicados en los arts. 9 y 17 del Reglamento. Barcelona 28 de enero de 1858.—El secretario, José Marco de Padilla.

—Sociedad anónima fabril y mercantil titulada la Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, conforme a los artículos 13, 19 y 24 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 31 del que rige, a las once de la mañana, en el local de la Sociedad, calle de la Riera, número 15, donde estará de manifiesto desde la publicación del presente una copia del balance general del año próximo anterior, y se entregarán a los señores accionistas con derecho de asistencia las papeletas de entrada y representación de votos que a cada uno correspondan. En dicha reunión deberá procederse a la elección de vocales para que tengan efecto las renovaciones que previenen los artículos 21 y 31 de los expresados estatutos en las juntas directiva y consultiva, a cuyo efecto se hallará de manifiesto la lista de los señores que son accionistas. Barcelona 19 de enero de 1858.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, José Rodríguez.

—Ferro-carril de Martorell a Barcelona.—Con motivo de la feria y fiestas que se celebrarán el 2 de febrero próximo en la villa de Molins de Rey, ha dispuesto la Dirección que en dicho día salgan los trenes de Barcelona y de Martorell a las horas siguientes: A las 7 de la mañana; a las 8 y 1/2 de id.; a las 10 de id.; a las 12 y 1/2 de la tarde; a las 3 de id.; a las 5 de id. Barcelona 28 de enero de 1858.—Por acuerdo de la Dirección José Mestre y Cabanes, secretario.

—Compañía Ibérica de Seguros.—La Junta de gobierno de la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, avisa a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Junta general que debe celebrarse el día 1.º de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el local de sus oficinas; advirtiéndole que si por falta de asistencia no pudiese aquella celebrarse, en conformidad al art. 37 de los propios estatutos, tendrá lugar el día siguiente 2 del citado febrero, a las doce de la mañana, en la que serán válidos los acuerdos, sea cual fuere el número de los concurrentes. Los señores socios con derecho de asistencia a la referida Junta, podrán recoger la respectiva papeleta de entrada desde el día 25 al 28 inclusive del presente mes. Barcelona 11 de enero de 1858.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

—Caja barcelonesa.—En conformidad a lo que establece el art. 37 de los Estatutos, la Junta de Gobierno ha resuelto convocar a la general de señores accionistas para el día 24 del corriente, a las doce de su mañana, en el local de este establecimiento, a cuyo fin los tenedores de acciones se servirán pasar a estas oficinas para recoger la papeleta de entrada, desde el día 18 al 22 inclusive, de las 9 de la mañana a las 2 de la tarde. La segunda convocatoria que proviene el artículo 41 de los mismos estatutos, tendrá lugar el domingo siguiente, día 31, en el propio local y hora. Barcelona 9 de enero de 1858.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

—La Salvadora de seguros, avales y subvenciones.—A tenor de lo prevenido en el artículo 31 de sus Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en el local de las oficinas de la misma, el día 2 de febrero próximo, á las once de la mañana.—Corresponde á dicha Junta, según el artículo 32 de los Estatutos, el examen y aprobación del balance y de la memoria que le acompaña, y determinar el dividendo activo que deba repartirse. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en el propio local, desde el día 21 del corriente hasta el 1.º de febrero, en las horas de despacho durante las cuales estarán de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de votar y acciones que cada uno posea, y el balance de las operaciones de la Sociedad desde su instalación. Barcelona 2 de enero de 1858.—Por la Salvadora, el secretario, Manuel de Lasarte.

—Manufacturera de cartas y objetos de quero.—Insiguiendo lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 31 del corriente mes, á las once de la mañana, en el despacho de la misma, calle de Santa Madrona, núm. 2, para la presentación del balance, que queda de manifiesto para los señores accionistas, de nueve á doce, en el referi o despacho. Barcelona 22 de enero de 1858.—P. A. de la J. de G., el vocal-secretario, Ignacio Girona.

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el artículo 34 de sus estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 2 de febrero próximo, á las doce, en el local de sus oficinas, calle Ancha, n. 6: á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad. Barcelona 14 de enero de 1858.—P. A. de la J. D., el secretario, F. Luis Rauret.

—La Algodonera.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento del art. 29 del reglamento, ha acordado convocar á la general ordinaria de accionistas para el día 31 de este mes, á las once en punto de la mañana, en el local del establecimiento, sito en la calle de Ferlandina, n. 28; en cuyo despacho y á los efectos que marca el art. 36 del propio reglamento, se hallarán de manifiesto desde el 20 del corriente el balance y el estado demostrativo correspondiente al año último, con todos los libros y documentos de la Sociedad. Los señores accionistas se servirán pasar con la debida anticipación á la Dirección á recoger la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 15 de enero de 1858.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Rafael Pons, secretario.

—Sociedad de El Olimpo.—El lunes, día primero de febrero, habrá baile de máscaras, empezando á las nueve de la noche. Los señores socios se servirán pasar á recoger sus tarjetas en el día de hoy de ocho á diez de la noche y mañana domingo en los entre actos de la función. Barcelona 30 de enero de 1858.—P. A. de la J. D.—Ramon Crexans, secretario.

—Administración general de Loterías nacionales.—Primitiva.—Mañana, lunes 1.º de febrero, se cierra la admisión de jugadas para la Extracción que ha de celebrarse en Madrid el 8 del mismo. Barcelona 30 de enero de 1858.—Francisco Boñill.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

MODERNA.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 25 de febrero de 1858. Constará de 30,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 135,000 pesos en 1000 premios de la manera siguiente:

1 de 40,000 pesos fuertes.—1 de 12,000.—1 de 5,000.—1 de 2,000.—15 de 500.—7,500.—20 de 400.—8,000.—71 de 100.—7,100.—890 de 60.—53,400.—Total, 135,000.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expendrán á 12 reales cada uno en las Administraciones de la Renta.

Se darán al público listas de los números que hayan conseguido premio, único documento por que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los Billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los Billetes con la puntualidad que tiene acreditada la Dirección.

Barcelona 30 de enero de 1858.—Francisco Boñill.

Parte religiosa.

La Apostólica y Real Congregación del Santo Cristo de la Agonía, establecida en la iglesia de Agonizantes, celebrará á las cinco de esta tarde sus acostumbrados ejercicios espirituales, patente Su Divina Majestad, predicando el R. D. Pedro Duran.

Hoy la Congregación de la Caridad cristiana tendrá los ejercicios de costumbre á las siete de la tarde en la iglesia de San Jaime, y predicará el R. D. Riu.

En la parroquial de San José se celebrará hoy la función de la Minerva, con exposición de Su Divina Majestad, y oficio á las diez, en el que predicará el R. Cura-párroco de la misma. Por la tarde, á las cinco y media, se espandrá Su Divina Majestad, se rezará el santo Rosario, después la Escolanía de la misma cantará un solemne Trisagio, luego las alabanzas á Jesus Sacramentado, y se dará fin con la procesion por dentro de la iglesia, bendicion y reserva de Su Divina Majestad.

La M. Ilre. Cofradía de la Corte de María celebra en el día de hoy en la iglesia parroquial

de Santa María del Mar la acostumbrada función religiosa de último día de mes. Los ejercicios se empezarán á las seis menos cuarto de la tarde, y predicará el Rdo. D. José Miró.

La pia Union del santo Rosario de la iglesia parroquial del Pino tendrá á las cinco y media de esta tarde Rosario cantado, con explicacion de misterios.

La M. Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las seis de esta tarde, con esposicion de Su Divina Majestad, practicará los acostumbrados ejercicios con sermon que pronunciará el Rdo. D. Pedro Duran; concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Parte económica.

LIBRERIA POPULAR ECONOMICA,

PLAZA DEL TEATRO, NÚM. 7.

BIBLIOTECA JURIDICA DE MADRID.

Coleccion completa de las decisiones dictadas á consulta del Consejo Real, etc. por D. Ignacio Miguel y D. José Reus, directores de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, 2 tomos 8.º mayor: obra sumamente útil á los empleados de gobierno de provincia y á los Consejeros provinciales.—Recursos de nulidad y de casacion en negocios de Hacienda, por idem.—Tratado de la Prueba en materia criminal, por idem.—Código de Comercio español, concordado y anotado etc., por idem.—Ley de Enjuiciamiento civil, comentada y explicada, 4 tomos 8.º mayor, por idem.—Manual de Desamortizacion civil y eclesiástica, 1 tomo 8.º mayor, por idem.

En la misma libreria se halla de venta el Derecho Romano, comparado con el español, por D. Pedro Gomez de la Laserna.

8

FAROLAS PARA LOS CARRETEROS.

Se construyen, iguales á los que la Autoridad manda usar, en la hojalatería de la calle de la Aurora, n. 5, esquina á la de San Gerónimo.

0

MARTILLO BARCELONES,

CALLE DE CAMBIOS VIEJOS, NÚM. 1.

En el referido establecimiento hay para vender doscientas piezas lienzo, todo hilo; una partida piezas semiretores, de diferentes anchos; una id. tartanes de lana; doscientos paraguas de seda; una partida sábanas algodón; arañas de cristal; un plano de mesa de seis octavas, cuñillos con mango de plata; diferentes alhajas y muchos otros objetos.—Nota. Siendo muchos los encargos para muebles, pianos, relojes y toda clase de géneros, todos los sujetos que tengan para vender se les proporcionarán compradores siendo los precios razonables.

0

ENSEÑANZA DE MUSICA VOCAL E INSTRUMENTAL.

Se han abierto las clases de solfeo, bel canto, violin y piano de ocho á diez de la noche: en la de bel canto se admitirán hasta cierto número de alumnos de ambos sexos con condiciones muy ventajosas para los mismos con tal que tengan buena voz. A esta clase de alumnos se les enseñará á su tiempo la declamacion y demas necesario como accesorio al arte lírico dramático.

Escusado seria encarecer la utilidad y ventajas que han de reportar á los que por aficion como por carrera concurren á dichas clases que su establecimiento solo son el vasto plan que se proponen realizar sus fundadores, á fin de que los alumnos adquieran un completo conocimiento del arte á que se dediquen.

Los que deseen concurrir sirvanse pasar á la plaza de Arrieros, núm. 8. piso segundo, habitacion segunda, de tres á cinco de la tarde, donde se avistarán con el maestro que les enterará de las condiciones.

8

REUMATISMO,

gota, venereo y herpes curados en 20 días por el método endermico, aunque los enfermos estén imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Arco del Teatro, núm. 29, piso 1.º, frente á la del Alba, de 10 á 1. y por la tarde de 6 á 7.

8

LAS AVENTURAS DE CUATRO MUJERES,

POR A. DUMAS, HIJO.—TRADUCIDA LIBREMENTE POR D. J. B.

Condiciones de la suscripción.

Esta obra constará de unas 40 entregas, poco más ó menos.

Se repartirán dos ó cuatro entregas semanales al ínfimo precio de 3 1/2 cuartos en Barcelona y 4 fuera de ella.

Cada entrega constará de dos pliegos de impresión clara y compacta en 4.º

Cada seis entregas contendrá una hermosa lámina litografiada como las de los Mosqueteros.

A la conclusión de la obra se regalará a los señores suscritores el retrato del joven escritor.

Las entregas se repartirán con su correspondiente cubierta de color, y solo en el acto de recibirlas se satisfará el importe de ellas a los repartidores.

Puntos de suscripción.

Barcelona: Librería popular económica, plaza del Teatro, núm. 7, y en las de la viuda Mayol, Jaime Subirana, viuda de Saurí, Isidro Cerdá, Juan Bastinos, Mañá, Buxó, Ginesta, Española, Lopez Bernagosi, Salvador Manero, y en la Imprenta Hispánica, calle del Conde del Asalto núm. 20, en los bajos.

Las reclamaciones de todo el Principado y demás provincias, se dirigirán a la Librería Popular económica, plaza del Teatro, n.º 7, al lado del Falcon.

INDUSTRIA.

Hay una Sociedad que está poniendo un establecimiento de artículos útiles que puede dar señalados beneficios. Para efectuar mas pronto la fabricación se necesita un capital que pueda disponer de 2 á 3 mil duros, cantidad garantizada sobre buena hipotecación. Darán razón en la calle de la Unión, n.º 12, piso 2.º, de las ocho á las diez de la mañana.

LA CIVILIZACION

EN LOS CINCO PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO.

LECCIONES PRONUNCIADAS EN EL ATENEO DE MADRID POR DON EMILIO CASTELAR.

Bases de la publicación.

Las lecciones saldrán á luz según el orden con que las vaya dando su autor, á cuyo fin se prepararán los trabajos de manera que el público y los suscritores puedan tener cada Lección en la semana misma en que se pronuncie.

Se publicarán y repartirán por Lecciones y no por entregas, y con el objeto de facilitar la adquisición de Lecciones determinadas sin tener que comprar toda la obra, a la vez que se abre suscripción sobre toda esta, se espenderán las Lecciones separadamente.

El precio de cada Lección, así vendida, será cinco reales en Madrid y cinco y medio en provincias, franca de porte.

Para los suscritores el precio será medio real por pliego de ocho páginas en Madrid y cinco cuartos en provincias; lo cual vendrá á constituir en su favor mas de un 40 por ciento de rebaja en atención á que, según hemos calculado, cada Lección tendrá próximamente de cinco á seis pliegos de impresión.

Los suscritores adelantarán el importe de diez y seis pliegos, renovándole á su conclusión, sin cuya circunstancia no podrá ninguno ser considerado como suscriptor ni gozar, como tal, de la rebaja indicada.

El tamaño, papel e impresión de las Lecciones serán iguales á el prospecto, por el cual puede juzgar el público de la parte material y tipográfica de la publicación.

HISTORIA DE LUIS XVI Y DE MARIA ANTONIETA,

por Alejandro Dumas, traducida por D. T. V., y adornada con magníficas láminas. Hoy se reparte la segunda entrega.

TINTURA HOMEOPATICA DE ARNICA.

Remedio indispensable á todas las familias y á cuantas personas tengan necesidad de viajar. Basta para cualquiera golpe ó confusión echar quince ó veinte gotas en un vaso de agua y aplicar compresas sobre la parte afectada, renovándolas á menudo. Exíjase el sello de Borrell hermanos: 8 rs. frasco. Botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 52, Barcelona.

COLECCION DE GUIAS DE CATALUÑA,

POR D. VICTOR BALAGUER,

En la administración de la imprenta de Cervantes, calle de Fernando VII, esquina á la Rambla, se hallan en venta, á 4 reales cada una, las Guías de los ferro carriles del Este, del Norte, del Centro y de Tarrasa, con todas las noticias necesarias á los viajeros y todos los datos estadísticos, históricos y tradicionales de las poblaciones y comarcas que se atraviesan.

En el mismo punto se vende la «Guía de Monserrat y de sus cuevas», á 7 reales en rústica y 10 en pasta.

EL PENDON DE SANTA EULALIA,

O LOS FUEROS DE CATALUÑA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR D. MANUEL ANGELON.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La presente novela se publicará en 40 entregas de á 16 páginas cada una, tamaño cuasi folio edición de lujo, papel satinado y elegantes tipos. Sin interrupcion se repartirán una ó dos entregas semanales. A cada dos entregas acompañará una lámina, cuyo primer estara al nivel de lo mas perfecto que en España se trabaje: el grabado corre bajo la direccion del señor Carnicero uno de los editores de la presente novela, el cual ha logrado que la parte de ilustracion aventaje á cuanto ha dado nuestra prensa en este género. Suplicamos á nuestros lectores se sirvan examinar las láminas que acompañan á la primera entrega para formar juicio del mérito y belleza de las restantes, muchas de las cuales están ya en poder de los editores. Precio de cada entrega en toda España, UN REAL.

SE SUSCRIBE EN

BARCELONA.—La Española, centro administrativo de explotacion para toda clase de publicaciones, calle Ancha, n. 26; Plus Ultra, Rambla del Centro; Oliveres, Escudillera; Manero, frente á Correo; Castaños, al lado del Falcon; Sala hermanos, calle de la Union; Cerda, Platería; Subirana, plaza de la Constitucion; Ginesta, Jaime I; Viña Mayor, Fernando VII; Serra, Gignás; Bastinos, Requería, y Buxó, calle del Hospital.

PROVINCIAS.—En las principales librerías, ó directamente mandando en sellos ó libranza contra Tesorería el importe de algunas entregas que serán remitidas á vuelta de correo, franco el porte.

Los pedidos y reclamaciones deberán dirigirse á D. I. Lopez Bernagosi, calle Ancha, n. 26, librería.

ZAPATERIA DEL COMERCIO.

CALLE DE CONCEJERES, N.º 3, O SEA TRAVESIA QUE VA DE LOS CAMBIOS

A LA CALLE ANCHA, AL LADO DE UNA DROGUERIA.

En dicha tienda se halla un abundante y variado surtido de botinas de becerro, charol, chagrín y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70, como igualmente botas de charol, de becerro y medias botas desde el precio de 48 rs. hasta 80; zapatos de becerro, desde el precio de 20 rs. hasta 30. También se halla un variado surtido de zapatos de charol, y de castor para los que son muy delicados de los pies. Como igualmente zapatos y botas con suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvias ó invierno.

VERDADERA LIQUIDACION

POR POCOS DIAS Y NUEVA REBAJA EN LOS PRECIOS.

CALLE DE FERNANDO VII, N. 32 PISO PRINCIPAL, SOBRE LA TIENDA DE ESTAMPAS.

MR. FOURCADE, comisionista de las mejores fábricas de Bruselas (Bélgica), ha recibido órden de regresar á su país, y por lo tanto se ve en la precision de liquidar todos los géneros que le quedan existentes; los cuales se venderán con una baja considerable sobre géneros asegurados de puro hilo. Precios fijos sobre el valor primitivo.

Los géneros expresados en venta son: Telas Holanda, de hilo retorcido; telas de 13 palmos ancho para sabanas, telas llamadas de Grenoble y de bags á todos anchos; mantelerías adamas-cadas, de alemán y de granito; toallas de lo mismo; pañuelos de batista blancos y de color, pañuelos de pita.

F. V. RASPAIL.

Manual de la Salud, 6 Medicina y Farmacia domésticas. Un tomo en 8.º, 7 rs.

F. V. RASPAIL.—Casos prácticos, de curaciones (casi milagrosas), conseguidas por el nuevo método. Obra útil é indispensable á los que poseen el Manual de la Salud por el mismo autor. Un tomo en 8.º, 6 rs.

LA PRESERVACION PERSONAL, ó tratado médico popular sobre las enfermedades de la juventud y de la edad viril, por el doctor Samuel La Mer. Un tomo en 8.º ilustrado con 40 figuras que representan dichos órganos en estado sano y enfermo, 8 rs.

Estas obras se venden en la librería de Mayol, calle de Fernando VII, n. 13

GRABADOR

en metales y maderas, calle de la Daguería, n. 3, piso 2.º, esquina á la de Jaime I.

Se graba en metales troqueles de medallas, botones, chapas y demás efectos de acuñación; tarjetas de visita, toda clase de punzones, sellos para tinta, cañe y seco; en maderas, viñetas para las impresiones, moldes de naipes y moldes de adornos que se usan en la fabricación é industria.

En este establecimiento se admiten oficiales y aprendices.

3

EDICION DE LUJO.

ENTREGAS A 1 REAL VELLON.

AÑO 1838.

LAS MIL Y UNA NOCHES,

CUENTOS ARABES.

Nueva edición, ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas: traducidas en alemán de texto árabe genuino por Gustavo Weil, con anotaciones del mismo y una introducción del baron Silvestre de Sacy, y vertidas del alemán al castellano por los mismos editores.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de cuatro tomos, de tamaño, papel, caracteres y láminas igual al prospecto que se da gratis en los puntos de suscripción.—Se repartirá por entregas de doce páginas al módico precio de UN REAL cada una, y contendrá unas 120; de modo que los suscritores obtendrán insensiblemente la obra mas amena, mas lujosa y profusamente ilustrada que ha visto la luz pública.—Todas las semanas se repartirán dos entregas, en cubiertas de color, y al fin de cada tomo se dará á los señ. res suscritores otra elegante cubierta para encuadernarlos.—Van publicadas las entregas primeras, que se hallarán en los puntos de suscripción.

Se suscribe en Barcelona: librería de su editor D. Juan Oliveres, calle de Escudillers, n.º 37; La Española, calle Ancha; Manero, Cervantes y Plus-Ultra, en la Rambla; Ginesta, calle de Jaime I; Cerdá, Platería, y Serra, calle de Gignás.—En los demás puntos en las principales librerías corresponsales del editor.

5

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR A DOBLE PRESION.

Cuanto la han usado ya saben que es el mejor depurativo de la sangre, que cura radicalmente las enfermedades herpéticas, sarnosas, escorbúticas, véueras antiguas y mal curadas, las erupciones cutáneas y todos los que dependen de algun vicio ó acritud en los humores.

El prospecto que acompaña al frasco explica el modo de usarla. Véndese á 4 reales botella.

Farmacia de la calle Ancha, n. 36, esquina á la de la Fustería. Barcelona.

12

ALMANAQUE ILUSTRADO

DEL LABRADOR Y DEL GANADERO PARA 1838.

El mas completo é ilustrado que se ha publicado, con un estudio metódico de la «exposición de agricultura» por don Domingo de la Vega y Ortiz.

Mas que almanaque, es una coleccion de manuales que satisfacen á las necesidades mas graves de los campos: es el «Vade mecum» y la «Agenda» perpétuas de los que viven en los pue-
blos ó tienen alguna relacion con ellos.

Un volumen en 8.º prolongado de 240 páginas, de letra compacta papel excelente é impresin esmerada, con multitud de grabados y viñetas intercaladas en el texto.

Véndese á 6 rs. en «La Española», calle Ancha, núm. 26, y en la Administración de la imprenta de Cervantes, Rambla, esquina á la calle de Fernando.

6

OJOS ARTIFICIALES HUMANOS

El profesor en la ciencia de curar, que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, (donde se halla un memorialista a la entrada), acaba de recibir un depósito del inventor M. Boissonneau, los que promete colocar con toda perfección a las personas que los necesitan; cumple a su deber advertir que una vez puestos, no se distinguen de los naturales, puesto que ejecutan sus movimientos con la misma perfección que estos. Dicho profesor se ha dedicado con particular esmero a la curación de todas las enfermedades de los ojos, de la boca, herpéticas, venéreas y demás que se forman en las vías uricarias, valiéndose en algunos casos, con sorprendentes resultados, del aparato galvánico medical.

DEPOSITO DE VINOS DE CHAMPAGNE

de la clase mas esquisita que se produce. Señores Ferrer y Ferrer, calle de Castaños, n. 2, entresuelo.

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos, sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. Betúa de la Corona, calle de Gignés, n. 3.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS DE ESPAÑA.

Propiedad de su director D. Francisco Carles, se publica bajo la protección de SS. MM. AA. y muy Reverendos señores Arzobispos y Obispos, dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias.

BASES DE LA PUBLICACION.

- 1.ª La Historia de los Templos de España comprenderá al mismo tiempo que la parte artística, la tradicional, religiosa, y biográfica de nuestra Iglesia, llevando cada diócesis foliación separada.
- 2.ª Se redacta por los mas distinguidos escritores y arqueólogos españoles cuyos nombres están publicados, haciéndose cargo de su ilustración los artistas mas notables de este género, y contribuyendo a la mayor copia de datos los M. R. señores Arzobispos, Obispos, Cabildos eclesiásticos, párrocos y subdelegados del señor Patriarca de las Indias.
- 3.ª Se reparten tres entregas al mes, constando cada una de ocho páginas a dos columnas de impresión, en folio mayor, de papel marquilla imperial, de 1.ª y una ó mas láminas alternando los grabados en acero con cromo-litografía, que contendrán los diseños de cuantos templos, reliquias y ornamentos sagrados, sean dignos de estudio ó memoria.
- 4.ª El precio de cada entrega es el de 6 reales en toda España.
- 5.ª Las suscripciones se harán por trimestres, ó sea adelantando el valor de 9 entregas.
- 6.ª La empresa, para mayor comodidad del público además de los comisionados, tendrá en cada capital de provincia un representante encargado de todos asuntos en general que interesen a la publicación, y que será el centro de publicación en donde se podrá consignar el importe ella con toda garantía.

Van publicadas cuatro entregas de esta interesantísima obra, y se hallan de manifiesto en «La Española», calle Ancha, número 26, y en las principales librerías de esta capital, donde continúa abierta la suscripción.

Los pedidos en todo el Principado de Cataluña é Islas Baleares deberán dirigirse a nuestro representante don L. Lopez Bernagosi, calle Ancha, número 26; incluyendo el importe de la suscripción en libranzas ó sellos de franqueo.

ELIXIR AMERICANO.

Ó TINCTURA RESINOSA DE GUAYACO.

Este medicamento cuyo uso está tan recomendado en América por los excelentes resultados que allí ha dado, es el mas excelente para la conservación de la boca, pues que fortifica las encías y las hace tomar su color natural cuando este falta, limpia y conserva los dientes, es un preservativo eficaz contra el escorbuto, y por último, preserva las muelas de la caries, y destruye a esta cuando ya está formada.

Véndese a seis reales botella, a la cual acompaña un prospecto que explica el modo de usarlo. Farmacia de la calle Ancha, n. 36, esquina a la de la Fustería. Barcelona.

O LOS FUEROS DE CATALUÑA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON MANUEL ANGELON.

Esta interesantísima obra que acabamos de publicar y que ha merecido un éxito brillante, forma un tomo voluminoso en folio menor, de unas 650 páginas, esmerada impresión, papel superior, y está adornada con veinte preciosas láminas grabadas por los mejores artistas españoles.—Véndese á 40 rs. ejemplar, en LA ESPAÑOLA, calle Ancha, núm. 26, y en las principales librerías de esta capital.

DATILES DE BERBERIA.

Grandes, frescos y baratos, recién llegados en la herboristería de la Rambla de S. José, n. 5, se dan á 3 1/2 rs. la libra, y por arrobas se les hará rebaja.

Libros.

PERIODICOS DE MODAS.—LOS HAY PARA sastres y modistas en la librería de la señora viuda é hijo de Sierra, plaza de la Constitución.

CARTELES DE LECTURA POR D. MARIANO Brosa, al ínfimo precio de 4 rs. la colección.—Cartilla de lectura por el mismo autor, á 5 rs. docena.—Dichas obras se venden en la librería de Bastinos, calle de la Boquería, n.º 47, y en la de la viuda Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

ARTE DE EMBALSAMAR LAS AVES Y demás animales, por Grau Bassas: consta de un tomo en 8.º y un album de láminas para su mas fácil estudio. Se espone en la calle de la Luna, Baños rusos; á 12 rs.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVER-sal para las escuelas elementales y superiores de ambos sexos, por D. Mariano Maymó. Obrita arreglada al último censo y la mas adecuada para el estudio de la geografía, especialmente para los alumnos de primera y segunda enseñanza que hayan de examinarse de esta asignatura. Un tomito en 8.º, á 3 reales vellón. A los señores maestros que tomen una docena ó mas ejemplares se les hará una rebaja proporcionada. Véndese en la librería de D. Tomás Gorchs, junto á la Universidad; en la de Mayol, calle de Fernando VII; en la de Bastinos, calle de la Boquería y en casa del autor, calle del Carmen, n. 68, bajos.

Avisos.

D. JAIME RIBERA, FABRICANTE DE telas, se servirá presentarse en la fábrica de D. Lorenzo y D. E. Serra, calle Riera de S. Juan n. 22, para un asunto que le interesa.

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA aprendiz droguero. Dará razon el cerero de la esquina de la calle de Xuclá.

BARBERO.—SE NECESITA UN OFICIAL En la calle de la Ciudad, n. 6, darán razon.

SE NECESITA UNA MA DE LECHE PARA una criatura recién nacida, que sea sana y de buenas costumbres. Informará don Ramon Martí, calle del Esquilrol, n. 1, piso 2.º

PARA LA PROXIMA TEMPORADA SE cederá con rebaja de precio uno de los mejores sillones con entrada personal, en el Gran Teatro del Liceo. En la calle de Abaixadors, n. 18, piso 4.º, informarán de cinco á siete de la tarde.

SE NECESITA UN JOVEN VERSADO EN la fabricación de hules y charoles para pasar á Valencia. Informarán en la calle de la Blanquería, núm. 13, fábrica de aguardiente.

TEATRO DEL LICEO.—SE ABONABA POR dias alternados uno de los palcos mejor situados del segundo piso. Enterarán de las condiciones en la calle de la Platería, almacén de paños, n. 61.

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afeciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta después de curados. Calle Riera de San Juan, n. 1, piso 1.º, de doce á dos.

UNA CASA DE COMERCIO DE ESTA CIU-dad necesita un joven de 14 á 18 años de edad en clase de meritorio. El que se convenga, podrá dirigirse por escrito á la calle nueva del Duque de la Victoria, junto á la Puertaferrija, núm. 12, almacén.

SE SUBASTA LA CONSTRUCCION DE unas cien canas poco mas ó menos de mina en prolongacion de la de Serra en el término de Sarriá, principiando por la vña llamada de Marcó, bajo el pliego de condiciones que facilitarán don Lorenzo y Eusebio Serra, calle de la Riera de San Juan, n. 22, quienes admitirán proposiciones hasta el día 13 de febrero próximo.

DE UNA COLOCACION EN ESTA CIUDAD para un practicante de notaris, que tenga buena letra y quien responda de su conducta, informará el memorialista de enfrente al Liceo, núm. 1.

INTERESANTE A LOS NEGOCIANTES Y dependientes. Hay un sugeto que analiza y enseña de analizar los verdaderos colores de las ropas finas. Dará razon el inquilino del primer piso de la casa n.º 4, de la calle de Tarascó.

NO MAS QUE OCHO — AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA. Se enseña letra inglesa, española, gramática castellana, aritmética, partida doble y francés; las horas de escuela son de nueve a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde, pagando 40 rs. mensuales. En la calle Ancha, n. 37, piso 2.º 3

EL DROGUERO DE ENFRETE AL BUEN SUESO, esquina a la calle de Xucá, dará razón de una señora que enseña a montar las flores, frutas y plantas con toda naturalidad. Tiene horas de enseñanza en su casa, y también pasará a casa de las señoras que la favorezcan con su confianza o algún colegio para enseñar a las señoritas. 5

PRESTAMO. — SE DESEAN 2,000 LIBRAS al interés que se convenga, con hipoteca en esta ciudad; no se tratará sino con el interesado. Informará el escribiente de la Rambla del Centro, n. 23, frente a la fonda de Oriente. 5

Casas de huéspedes.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 46, cuarto principal, hay una honrada familia que desea encontrar en clase de pupilos dos ó tres caballeros, a precios módicos. 5

UNA REDUCIDA FAMILIA QUE OCUPA un segundo piso lujosamente adornado y con vista a la Rambla, cederá una habitación a un caballero para vivir como de la familia; no es casa de huéspedes. Informarán en la calle del Conde del Asalto, n. 8, confitería. 11

EN LA RAMBLA DE S. JOSE, N.º 24, PISO 4.º, se desea encontrar dos ó mas huéspedes. 0

Ventas.

PIANO. — HAY UNO DE 6 OCTAVAS, de mesa, de muy buenas voces y muy bien tratado, para vender. Calle de Xucá, n. 7, piso 4.º 0

CARRUAJES DE VENTA. — EN EL DORMITORIO de San Francisco, n. 31, tienda; hay ómnibus de cuatro y seis asientos, con fuelle y de lujo; tartanas a la valenciana de dos y de tres muelles: todos de buena construcción. También hay un tilburí, de lance. 3

SE VENDE O ARRIENDA UNA TIENDA de droguero, en un paraje céntrico de esta ciudad, la cual se dará a un precio módico. Informarán en la calle Condal, frente a la de Amargós, tienda de droguero, y en la del Hospital, esquina a la de Robador. 8

REBAJA NOTABLE DE CALZADO. En la zapatería de la calle de Llauder, tienda n. 4, de la casa de Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: botas de 80 rs. a 70, las de 70 a 60, las de 50 a 48. Zapatos a 20, 24, 26 y 30 rs. par; los hay de cantor para los que son muy delicados de los pies, y de doble suela y suela de corcho, para tiempo de lluvia ó invierno; a mas hay un buen surtido de botinas de becerro y de charol, y varias clases de calzado, que todo se vende con gran rebaja de precios. 12

EN LA TIENDA N.º 7, DE LA CALLE DEL Arco del Teatro, darán razón de un molino para hacer leche de almendra, que está para vender. 5

Licor para teñir el pelo

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto a que está destinado. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1. 2

AL DIAMANTE DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curación mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y demas afecciones de pecho. — Pasta superior de líquen a 3 rs. caja. — Sin caja se dan cuatro onzas. 3

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 5

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS

de acero ni forma peso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa el continuo roce con el papel. Botica de Tremolada, calle de Robador. 6

SE VENDE UN GRANDISIMO Y HERMOSO perro mastín, de edad de dos años y de excelentes condiciones. Darán noticia de él en la chocolatería de la calle de Valldoncella, en frente de la Casa de la Caridad. 5

EN LA CONFITERIA DE LA CALLE DE Raurich, n. 20, se acaba de recibir una gran remesa de esquisitas pasas de Málaga, así como el legítimo salchichón de Vich hecho este año; cuyos géneros se espandan por mayor y menor, a precios módicos. 3

EN LA CALLE DE GUARDIA, NUM. 15, pintor de coches, hay para vender un hermoso cupé, a la última moda y de muy buenos cortes, y una tartana a la valenciana con tres muelles. Dicho pintor informará. 3

SE VENDE TODO LO NECESARIO PARA fabricar velas de sebo, todo en buen estado. Informarán en la calle de Jerusalem, núm. 4, tienda. 8

TINTAS

líquidas, en polvo y pasta, para escribir, dibujar y sellar. Su fabricación, calle de Capellans, n. 14, tienda de Antonio Vidal. 4

ENFERMEDADES SECRETAS.

CURAC. ONSIN MERCURIO. Los bolos de Armenia purificados, curan radicalmente las gonorreas ó flujos sin causar ningún mal resultado. — El vino de zarzaparrilla yodurado, es el mejor depurativo de la sangre, cura las úlceras ó llagas, tumores, dolores, reumatismos, herpes (briars) y otras erupciones. Despósito general en Barcelona, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. — Reus, Dr. Andreu. 4

MAÑANA, LUNES, EN LA PLAZA DE LOS

Encantes se venderán en pública subasta varios instrumentos de música, por junto ó separado.

LONGANIZAS LEGÍTIMAS DE VICH.—DE

tan delicioso embuchado se ha recibido otra remesa del fresco de este año, en la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios; asimismo han llegado en la misma confitería, garbanzos verdaderos del Sauco, pasas lechos superiores de Málaga, higos de Fraga, queso de Holanda, manteca de Flandes y otros comestibles delicados.

Manchas.**BENZINA BORRELL.** Composición química

para sacar las manchas de toda clase á los tejidos de terciopelo, seda, lana y algodón, sin alterar en lo mas mínimo el color.—Precio: 8 rs. frasco.—Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 32, en Barcelona.

CONTRA LA TISIS PULMONAR.**PASTILLAS DE HIPOFOSFITO DE SODA.**

El mejor modo de propinar los hipofosfitos estos nuevos medicamentos que por sus brillantes resultados ocupan la atención de la prensa médica europea, es en forma de pastillas, las que se hallan preparadas de 1 y de 2 granos de cal por pastilla, en la farmacia de Marqués, calle del Hospital, núm. 111 á 8 rs. caja. En la misma se venden también los hipofosfitos de cal y de soda, que son los de mas uso, á 20 rs. el bote de onza, y pasta pectoral, excelente contra la tos, á 2 rs. caja.

DOS CALDERAS DE VAPOR DE LA FUERZA

de 12 caballos y en muy buen estado, se venden y darán razon en la calle del Olmo, n. 21.

PIANOS.—HAY UNO DE VENTA. DARÁN

razón en la calle Pasaje de la Virreina, número 8, piso segundo.

BRAGUEROS.

Gran depósito de todas clases al por mayor y menor á precios módicos. Botica de Bartell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, pasada la cuenta, Barcelona.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—LA

legítima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido; ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor, agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despachará 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, n.º 28, Madrid. En Barcelona don José Boniquet, calle de la Boquería, n.º 41.—José Boniquet.

DULCES ANTI-VENEREOS

DE MONTESINOS.

Las gonorreas antiguas y recientes, los flujos blancos de ambos sexos, aunque no provengan de venereo, y toda enfermedad cuyo mal sea efecto del mercurio, se cura sencillamente con nuestros dulces.

Jarabe de Boudet para curar radicalmente los granos, los barros que salen en el cutis, las úlceras sarnosas, los reumatismos, los incidentes venereos y toda especie de acritud de la sangre.

Depósitos.—Barcelona, calle de la Platería, n.º 48; Mallorca, Sr. Obrador; Reus, Sr. Andreu y farmacia del Castillo; Tarragona, señor Cuchi; Vendrell, Sr. Tainer; Zaragoza, Sr. Lacambra; y en las principales boticas de España.

El SR. LOB dá 40,000 FRANCOS al que pruebe que el AGUA DE LOB no impide la caída del pelo y no lo hace renacer en las cabezas mas calvas. Precio de cada botella, 30 reales. Único depósito autorizado por el S. Lob. Barcelona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n.º 8.

NO MAS PELO BLANCO.

El agua de M. Chantal, de Paris, es el único líquido aprobado por la química para teñir de un hermoso color negro los cabellos, barbas y bigotes, de una manera indeleble y sin dañarlos. 30 rs. caja. Único depósito autorizado por M. Chantal para su venta en España. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 32, Barcelona.

**ENFERMEDADES SECRETAS CURACION SIN MERCURIO**

Los bolos del Dr. Puche, curan muy bien las gonorreas ó flujos sin ocasionar los daños que acarrear otros medicamentos.

La tisana de zarza yodurada, purifica perfectamente el cuerpo, curando granos, úlceras ó llagas, tumores; dolores y las gonorreas acompañadas de estos síntomas etc., cura también el reumatismo herpes (brians), y otras erupciones.

Botica del Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil y Administración de Loterías.

MADERA MELIS SUPERIOR DE VARIAS dimensiones, de los Estados-Unidos. Se halla de venta á precios módicos, en el depósito de D. José Font, junto al astillero de este puerto.

EN EL ALMACEN DE CURTIDOS DE LA calle de la Frenería, n. 5, acaba de recibirse un gran surtido de zapatos de goma de todas medidas, para señoras, señoritas, caballeros y niños; en el mismo se venden toda clase de curtidos y pieles charoladas del país y extranjeras, para zapateros y guarnicioneros; á mas hay un grande surtido de córtes de zapatos de ropa pintada, de varias muestras y calidades.

INTERESANTE A LOS SEÑORES FABRICANTES.—Se venden las tan útiles como acreditadas máquinas, tituladas «Económicas de Roig», las que sirven para ahorro de cartones en diferentes tejidos, como en el crespon, gró, tejidos de doble tela, acolchados y otros: para cerciorarse de las espresadas y de todas las demás utilidades que presentan, dirigirse al establecimiento de varios enseres pertenecientes á las máquinas á la «Jacquard», calle Baja de San Pedro, n. 6.

mero 15, almacén, y en Vich, en la plaza de los Mártires, n. 17.

EN LA CALLE DE MIRALLERS, NUM. 1, hay un primer piso de mucha capacidad para alquilar. Darán las llaves en la tienda de la misma casa, y para el precio dirigirse á la calle del Pino, n. 9, entresuelo.

SE ALQUILA EN LA CALLE DE LA Puertaferri un almacén y segundo piso: en el n. 16, piso principal darán razón.

HAY UN CUARTO PARA ALQUILAR EN la calle de Fernando VII, n. 33, piso 2.º

EN UNA CALLE DE LAS MAS CENTRICAS de esta ciudad, hay una espaciosa habitación para realquilar á dos ó tres caballeros. Informarán en la chocolatería del Recreo, calle de Quintana.

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA ciudad hay una sala con alcoba, amueblada, y con muy buenas luces, para alquilar. Informarán en la calle de Archs, n. 10, tienda, al lado del cónsul francés y frente de una barbería.

Pérdidas.

POR LAS INMEDIACIONES DEL GRAN Teatro del Liceo, durante la noche del 23, se perdió un tapa-bocas, muy apreciado por su dueño; el herbolario de la calle de Quintana dará una muy buena gratificación al que lo presente ó al que dé noticia de su paradero.

EL 29 DEL ACTUAL, PASANDO POR LOS Encantes, se perdió un porta-monedas conteniendo varios papeles, entre los cuales hay una octava parte de billete, con el número 14.495, del sorteo que se ha de celebrar el 6 del próximo febrero, y una papeleta con ocho jugadas de la extracción del 8 del mismo. El que lo haya encontrado se servirá devolverlo á su dueño que vive en la calle de la Alegría, n. 21, en la Barceloneta, que á mas de darle las gracias se le gratificará con las monedas que contiene; advirtiendo que ya está avisada la Administración.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una libreta de la Caja de ahorros, que se perdió desde la plaza de Santa Catalina á la calle Mediana de San Pedro, con el nombre de Concepcion Garriga, se sirva devolverla en la misma calle, n. 33, quejese le gratificará.

EN PODER DE QUIEN SE HALLA UN fardo con el sobre «Juan Torras, Barcelona», que contiene una pieza lanilla y un trozo paño, que se perdió el día 22 del corriente, desde la calle de la Merced á la de Escudillers, pasando por las de la Plata y Ancha; sirvase avisar á Ginés Fornet, matalot del Hostal de la Bonasort, para recogerlo, quien á mas de agradecer o lo gratificará competentemente.

LA PERSONA QUE HALLA RECOGIDO un perro perdiguero joven, mosqueado y con manchas de color de chocolate, que se extravió el día 28 por la mañana, podrá devolverlo á su dueño, plaza de Marquillas, núm. 1, almacén, donde darán mas señas y una gratificación.

Píldoras generales.

de

FRAY SIMON, CAPUCHINO.

Estas píldoras se venden exclusivamente en dicha farmacia, sin confiar á otros su venta, propia de D. José Tera.

Alquileres.

SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitación y tres mofadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el día á la fabricación de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquier fabricación. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD hay un almacén para alquilar, con habitación ó sin ella. En la calle de Gignás, tienda de gorrista, n. 42, darán razón.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO QUEDA desocupado un entresuelo. Informará Jaime Fabrés, sastre, plaza de la Verónica.

SE ARRIENDA UNA FABRICA SITUADA muy cerca del pueblo de Roda, movida por agua y con la fuerza de 40 á 50 caballos. Informarán en esta en la calle de Moncada, nú-

Parte comercial.

CAMBIO corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 30 de enero de 1838.

90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones
DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.	Sin cambio fijo.			Por un p. fuerte.
París.				
Marsella.				
8 días vista.		8 días vista.		
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1	Zaragoza....	3/8	0,0 daño.
Cádiz.....	1/4	Cornua.....		
Sevilla.....	1/4	Valladolid..	3/4	id.
Málaga.....	1/2	Almería.....		id.
Granada.....	1/4	Tarragona..	1/2	id.
Bilbao.....		Reus.....	1/2	id.
Santander.....		Palma.....		id.
Murcia.....	1/4	Gerona.....		id.
Alicante.....	1/2	Lérida.....		id.
Valencia.....	1/2	Gibraltar....		id.

EFFECTOS PUBLICOS.

Dinero.	Papel.	Observaciones.
38 65	38 70	p. c. valor.
26 85	26 90	
89 75	89 90	

ACCIONES.

Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	44
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	41 75
Id. Id. 1.ª y 2.ª emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	39 75
Id. Id. 3.ª emisión.	2,000 rs.	30 p. c.	39
Crédito mobiliario barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	37 50
Union comercial.	4,000 rs.	20 p. c.	38 40
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	6 p. c.	70 50
Com.ª bar.ª de seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	26 50
Com.ª catalana general de seguros.	3,000 rs.	6 p. c.	19 65
Compañía Ibérica de seguros.	3,000 rs.	6 p. c.	23 90
La Aseguradora de id. id.	4,000 rs.	6 p. c.	23 75
El Cabotaje.	3,000 rs.	10 p. c.	19
Naviera catal.ª de seguros marítim.	3,000 rs.	10 p. c.	19 10
Ancora de seguros marítimos.	10,000 rs.		

BARCELONA 30 DE ENERO.

Escasas en número y en importancia han sido las operaciones mercantiles en la presente semana. La cortadad de ellas parece demostrar que los precios no están establecidos con bastante regularidad, que los compradores no encuentran la ventaja que desean en ellos, al paso que los vendedores hacen esfuerzos para contener la depreciación que se ha iniciado en algunos artículos, que no tienen hacia tiempo otra salida que para atender necesidades perentorias del consumo. Unicamente en los azúcares se ha observado algun movimiento por partidas de entidad, debido á los avisos favorables que se reciben de las plazas extranjeras. En los algodones no han sido sino regulares las ventas, bien que al consumo, y en cuanto á los cafés, cacao, cueros, aguardientes de caña, aceites y otros de menor importancia estamos como estábamos; no dan señales de vida.

Algodones.—Las operaciones son bastante cortas, todas ellas al consumo, á precios sostenidos. La especulación es poco menos que nula en la actualidad y los fabricantes limitan cuanto pueden la demanda por tener poquíssimos pedidos de manufacturas, viéndose algunos, con este motivo, en la precisión de reducir el trabajo. Las existencias no son muchas y

los arribos dejan que desear de dos ó tres meses á esta parte. En punto á precios se han pasado venta, de 19 1/2 á 19 3/4 pesos sencillos—rs. 291 1/9 á 294 9/2—contado y 20 1/8 á 20 1/4 pesos—rs. 300 3/3 á 302 3/9—plazo, por Nueva Orleans, y de 18 1/2 á 18 3/4 pesos—rs. 276 2/6 á 280—contado y de 19 á 19 1/8 pesos—rs. 283 7/3 á 285 6/0—plazo, por Charleston. Los tenedores en general se resisten algun tanto á estos precios por esperarlos mayores en vista de las noticias que reciben de las plazas reguladoras y particularmente de los Estados Unidos.

Hé aquí las que hemos tenido por el correo de este día, fechadas en N. York el 12 y el 14 del que cursa:

Por el vapor «Niagara» (12).—«Al recibir, el miércoles, noticias de Europa por el «Atlántico» los tenedores exigieron algun aumento en los precios de los algodones, y como anteriormente habian vendido con bastante regularidad, se negaron á las ofertas que se les hicieron.—Las ventas han sido medianas desde entonces por ser reducidas en extremo las existencias; pero los precios han subido gradualmente y cierran en alza de 7/8 á 1 c.—Falta el de Móhila y de Nueva Orleans.—Los algodones llamados de tránsito son difíciles de vender, no siendo á pérdida. Las últimas compras á bajo precio en el Sur llegarán pronto y entonces es probable se activen las operaciones en los de esta clase.—La cotización mas baja que han tenido en el Sur fué la que rigió el 4 del actual. El telegrafo trasmite una alza de 1/2 á 3/4 c. con la influencia de los avisos por el «Atlántico». Se pagaba el middling el día 11 en Nueva Orleans á 9 c., el día 9 en Móhila á 8 7/8 c., en Savannah y en Charleston á 9 c. el mismo día.—Continúan reduciéndose las valoraciones acerca de la cosecha en el Norte, no contando ya sino con una producción inferior á 3 millones de balas. Esta reducción está en su mayor parte basada en el aumento del déficit en los arribos. Los plantadores vacilan á vender en la baja reciente y prefieren esperar precios mejores. Las lluvias en el Sur han destruido los caminos, cuya circunstancia viene á entorpecer la entrada de los algodones.

Via de Halifax (14).—«Hoy se han vendido 500 balas, sin variación. Sin embargo, hay mas compradores que vendedores. Se paga middling Upland 10 c. Los mercados del Sur firman, con una demanda regular. Los arribos disminuyen, lo mismo que las valoraciones acerca de la producción.»

Azúcares.—La situación va mejorando, aunque lentamente, con la influencia que ejercen las noticias favorables que nos llegan de los principales mercados extranjeros, acusando bastante animación y precios firmes, con apariencias de subida. Nuestros compradores siguen manifestando algo indiferentes viendo las existencias que todavía tenemos disponibles y la proximidad de la entrada de los productos de la nueva cosecha, pero como los precios establecidos ofrecen cierta ventaja toman algunas partidas, consistiendo las realizadas en 500 cajas de la Habana y 200 id. de Cuba, juntas, pagándose los quebrados á 9 libras—rs. 96—y de 12 á 15 lib.—rs. 128 á 160—los blancos; en 400 cajas del primer punto de 15 á 16 lib.—rs. 160 á 170 66—los blancos y de 10 á 11 lib.—rs. 106 56 á 117 32—los quebrados; y en 500 cajas de Trinidad surtidas de varias clases á 10 libras—rs. 106 66—por quintal en depósito.

Cebadas.—A causa de las muchas existencias y de los continuos arribos los precios han declinado nuevamente, cerrando á 22 1/2 rs. por cuartera. No faltan compradores á este tipo, pero hay algunos tenedores que pretenden 23. Las operaciones han sido bastante regulares.

Harinas.—Las existencias en primeras manos continúan siendo cortas; el consumo se encuentra bastante provisto. De lo espuesto se infiere fácilmente que las transacciones no han sido de importancia, quedando las de Norte-América, en barriles, de 6 1/2 á 7 duros uno, según clase; las de Marsella, con marca «Minot», de 60 á 66 rs. y las «Co. S.» de 52 á 58 rs. por quintal. Las de Liorna, con marca «Corridi», se detallan á 68 rs.

Trigos.—Con pocas ventas. Los arribos cortos y las existencias algo reducidas, por esas circunstancias los precios se presentan mejor sostenidos. Los de Marianópolis de 58 á 60 rs. y los muy superiores de Irka obtendrían seguramente este último precio; los de Toscana á 64 rs. y los de Romelia de 56 á 58 rs. la cuartera.

JUAN SALA.

El 9 de enero fué despachado en Charleston para Barcelona el buque «Victoria»; el 6 habia salido con igual destino el «Hugo». En Nueva Orleans para Barcelona el buque «Vino», capitán Tránsito, el 2 de febrero fué el «Atalayador», cap. Pagés.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO ALEMANA.

de grandes vapores de hierro á hélice.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, CORUNA, SANTANDER, SOUTHAMPTON Y HAMBURGO.

Saldrá de este puerto el 2 de febrero, á las diez de la noche, el magnífico y acreditado vapor español Barcelona, al mando del capitán D. Francisco Argento; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Pescadería, n. 7.

14

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el 2 del próximo mes, á las diez de la mañana, el vapor español Barcino, su capitán D. Felipe Ramon; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

3

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el lunes 1.º de febrero próximo, á las dos de la tarde, el vapor á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

14

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

PARA VALENCIA, MALAGA, GIBRALTAR, CADIZ, LISBOA, EL HAYRE Y AMBERES.

Saldrá el 1 de febrero á las dos de la tarde el vapor francés á hélice de 1200 toneladas Danube, capitán Duchesne; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n. 1, esquina á la de la Platería.

Nota. La compañía se encarga de los géneros con destino al Norte de Europa, Ruan y París, á precios equitativos.

1

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 2 del febrero, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear, capitán D. Pedro Gran; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

4

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 toneladas Tharsis, su capitán D. José Gibert, el día 3 de febrero, á las diez de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols.

0

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Marsella, Cete, Agde y la Nouvelle en 18 d., laud Rayo, de 28 t., p. José Balada, con 276 sacos harina y 130 cargas trigo á D. Francisco Miguel.

De la Garrucha, Aguilas, Alicante y Tarragona en 32 d., goleta San Juan, de 78 t., c. don José Lloret, con 600 quintales jaboncil o á D. José Monregal, 180 de mármol á D. Martín Fuster, 30 balas cominos á D. Joaquín Parnau, 150 fanegas garbanzos y 180 quintales algarrobas á don Pedro Fortesa, 20 de granada y 50 rollos pleita á D. Antonio Mas, 71 cascós sardina á don Juan Pon, 14 id. á D. Manuel Romen y 20 fanegas trigo al capitán.

De Génova y Tolon en 6 d., polacra-goleta Rosalia, de 73 t., c. D. Francisco Moret, con 199 tablas mármol á D. Felipe Casoni, 34 sacos guano á D. José María Serra, 100 de mijo á D. José Rulhés, 100 tablas mármol á D. Vicente Estrada, 284 trozos campeche á D. Antonio Boney, 401 cueros á D. Gerónimo Deu, 12 balas trapos á D. Lorenzo Coca, y otros efectos.

De Marsella en 24 horas, vapor Barcino, de 302 t., c. D. Felipe Ramon, con 200 sacos harina á los señores Ainaud Fils, 200 id. á D. José Oriol y Puig, 280 id. á D. Ignacio Villavecchia, 50 id. á D. Ignacio Esteve, 50 id. á D. Pablo Palet, 80 cajas gallinas á D. Bartolomé Fiol, drogas, quincalla, tejidos, sombreros de paja, porcelana, cristalería y otros efectos para esta á varios señores y 18 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golart.

De Isla Cristina, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Vinaroz y Tarragona en 62 d., laud Concepcion, de 41 t., p. José María Morales, con 22 cascós sardina á don Juan Serra, y 17 id. á D. Cristóbal Casañas.

Además 28 buques de la costa de este Principado, con 367 pipas vino, 200 barriles avellana y 40 balotes topones trashedo, 429 cuarteras maiz á D. Francisco Rahola, 200 id. á D. Enrique Dauner, 146 id. á D. Federico Sans, 100 de habichuelas á los señores Gusi hermanos, 50 de arvejonas á los señores Bové y Alsina, 500 cueros á D. José Colom, 300 quintales y 40 barriles de cemento á D. Enrique Dauner, 16 cajas jabon á D. Isidro Ferran, carbon, leña, gualda y aros de madera.

Idem francesa.

De Marsella en 4 d., polacra Quinola, de 163 t., c. Blaise Rival, con 2000 cargas trigo á don Juan Carsi.

Despachadas el día 30.

Corbeta española Tuya, c. D. Pedro Roig, para la Habana, con vino, aguardiente, harina y otros efectos.—Pailebot Anita, c. D. Miguel Galiana, para Villajoyosa con pipas vacías.—Laud Pepa Blasco, p. Sebastian Bas, para Castellon con cáñamo y otros efectos.—Id. San Jaime, patron Sebastian Miret, para Ciudadela con sardina y bacalao.—Corbeta americana Norma, c. Juan Musun, para Alejandria en lastre.—Goleta inglesa Emma, c. James Toad, para Palermo en id.—Id. americana Forest King, c. Thomas C. Perzy, para Messina en id.—Además 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 27 de enero de 1858.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en promover á teniente general al mariscal de campo don Ramon Barrenechea y Zuaznabar, segundo ayudante del Rey mi augusto esposo.

Dado en Palacio á veinte y seis de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fermin de Ezpeleta.

Vengo en promover á teniente general al mariscal de campo don Francisco Mata y Alós, Capitán general de Burgos.

Dado en Palacio, etc.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado 4.º

Habiendo consultado el Rector de la Universidad de Barcelona si los licenciados ó doctores en Jurisprudencia que deseen cursar el sexto año de Administracion, con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 22 de diciembre último han de ser ó no admitidos desde luego á matrícula, esta Direccion general se ha servido resolver afirmativamente la duda propuesta, disponiendo que los que disfruten de este beneficio no puedan entrar á examen hasta los estrordinarios de setiembre.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de enero de 1858.—El Director general, Eugenio de Ochoa.—Señor Rector de la Universidad de...

(De la España.)

No creemos que tenga fundamento la noticia que dá hoy un periódico de que el señor Pidal vaya á renunciar la embajada de Roma, con el objeto de que le sea adjudicada á su hermano político el señor don Alejandro Mon.

—Dice un periódico que va á ser nombrado comisario régio del Banco de Zaragoza el señor don Juan Urriés.

Madrid 27 de enero.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Enrique Trenor, nombrado cónsul de Bélgica en Valencia.

—El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico participa al gobierno con fecha 29 de diciembre último, que la tranquilidad pública continua sin alteracion en el territorio de su mando, y que el estado sanitario de la Isla sigue siendo satisfactorio.

—Reunidos esta misma tarde los diputados que forman la Comision de contestacion al discurso de la Corona, han decidido que las dos enmiendas á dicho proyecto que deben discutirse por separarse mas del dictámen son, la firmada en primer lugar por el señor Polo, que cree urgentísima y necesaria la reforma de la ley electoral por lo desprestigiada que se halla la actual á causa del mal uso que de ella se ha hecho, y la del señor Lassala que plantea francamente la cuestion de reforma constitucional, supuesto que el dictámen de la Comision cree que aun faltan que resolver algunas cuestiones derivadas de la reforma últimamente hecha en la Constitucion de 1845, y el señor Lassala adoptando el párrafo escrito en esta materia por el anterior gobierno, sostiene que el Congreso tiene que ocuparse únicamente de fijar la forma en que debe establecerse la herencia senatorial.

—Se sabe ya positivamente que el ministro de Marina, señor Quesada, ha salido de Cádiz, pues existen ya en Madrid cartas dirigidas al mismo que traen la fecha de dicha ciudad.

—Parece que hasta ahora no ha salido cierto todavía que el general Calonge haya sido ascendido á Teniente general.

—Ayer tarde S. M. la Reina paseó á caballo, acompañada de su augusto esposo, por la Fuente Castellana y el Prado, llamando la atencion y escitando las mas afectuosas muestras de cariño y respeto por la destreza y gracia con que manejaba su caballo, y por la expansiva alegría con que correspondia á las muestras de afecto de los transeuntes.

—S. M. la Reina, que tan cuantiosas limosnas acaba de hacer con motivo de su alumbramiento y de su salida al templo de Atocha, ha enviado el día 23 veinte mil reales al Gobernador civil de la provincia para emplearlos en el socorro de los establecimientos municipales y provinciales de beneficencia.

—El Congreso se ha reunido á la hora ordinaria con el único objeto de proceder á la lectura de las enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, cuya discusion

está señalada para mañana. Las enmiendas son siete. La primera modifica el párrafo once y está firmada, entre otros, por los Sres. Lassala y Maristegui. La segunda pide se intercale entre los párrafos doce y trece uno que tiene por objeto encarecer la conveniencia de llevar á cabo la reforma del procedimiento civil y criminal. Figuran entre sus firmantes los Sres. Hurtado y Aceitio. La tercera, firmada entre otros por los Sres. Vahamonde y conde de la Patilla, indica la conveniencia de aliviar la situación de algunas provincias que encuentran grandes dificultades para pagar las contribuciones. La cuarta, del Sr. Lassala, al párrafo once, recomienda la resolución de las cuestiones que quedaron pendientes en la anterior legislatura. La sexta, entre cuyos firmantes figuran los Sres. Illas y Villalobos, pide la reforma de la ley electoral. Y la séptima, entre cuyos firmantes se encuentran los Sres. Polo y Elguayen, recomienda la disminución del presupuesto de gastos. La sesión apenas ha durado media hora.

—El proyecto de contestación al discurso de la Corona, firmado ya por seis de los siete individuos que forman la comisión del Senado, consta, según las noticias que hemos adquirido, de tres partes; la primera es una verdadera parafrasis del discurso pronunciado por S. M., concediendo que el nacimiento del príncipe D. Alfonso desvanece las aéreas esperanzas de los adversarios de la dinastía, elogiando sin reserva la situación de las provincias de Ultramar y repitiendo casi palabra por palabra lo dicho por S. M. sobre las buenas relaciones con que nos encontramos con las otras potencias europeas. Partiendo de que ha tenido estos días lugar un cambio ministerial, el proyecto de contestación se abstiene en su segunda parte de darla á lo que el discurso dice sobre los diversos proyectos que el anterior gabinete tenía preparados. El Senado, según el documento de que vamos hablando, deja al nuevo gobierno entera libertad para exponer en otros proyectos sus ideas, manifestando únicamente que la creencia de la alta Cámara es la monarquía, sus medios para llegar á la felicidad pública el desembarazado juego de las instituciones constitucionales y su fin el afianzamiento de la libertad dentro del orden.

El proyecto de contestación en su última parte toca las cuestiones mas graves, complaciéndose en que una ley reparadora devuelva al clero los bienes que eran de su propiedad al mismo tiempo que se sancionan por Su Santidad las ventas hechas, y pidiendo que en la desamortización civil se armonice el respeto á la propiedad con los buenos principios económicos. El general Pezuela ha formado un voto particular de corta estension, formulando en términos generales su opinion encaminada á dejar al gobierno de S. M. toda la latitud posible para el desarrollo de su pensamiento así político como económico.

—Dícese que el general Ortega había decidido interpelar al gobierno en el Congreso, con el objeto de que se revaliden todos los grados y empleos concedidos por el general Blasser en los últimos momentos del gabinete moderado que sucumbió en 1854; pero que ha desistido de su pensamiento por graves consideraciones entre la que figura sin duda la convicción de que el gobierno en esta como en las demás cuestiones obrará con arreglo á la ley y á la conveniencia pública.

—En la Bolsa de Madrid han vuelto á descender hoy los fondos públicos. El consolidado se publicó á 38-75 y el diferido á 26-75. Despues de Bolsa el primero de estos fondos se mantuvo firme al mismo precio, pero el segundo no hallaba dinero sino á 26-65. A fin de mes ó voluntad se publicó el diferido á 26-80. El papel de partícipes legos convertibles al 4 y 5 por 100 tenía papel á 13-50. La amortizable de primera tiene plata á 13-15 y la de segunda á 8. El personal mejoró un poco, publicándose á 10. Las carreteras siguen subiendo. Las de abril de 4,000 rs. se cotizan á 90 y las de 2,000 á 91 d. Las de junio á 89-25 y las de agosto á 88. Las acciones del canal de Isabel II tienen papel á 104-75, y las del Banco de España dinero á 148. Los demás valores sin alteracion.

—Hoy á las tres de la tarde SS. AA. RR. los Serms. Infantes duques de Montpensier se han presentado sin avisar á nadie á la rifa de beneficencia donde fueron recibidos por las Excmas. Sras. Marquesas de Malpica y de Santiago y varias otras de las que se dedican con tanto celo y eficacia en esa obra de caridad. Despues de dejar abundante limosna en la portería SS. AA. RR. se llevaron cédulas por una suma crecida. Entre los varios objetos regalados por SS. AA. RR. llamaban particularmente la atencion una graciosa copa de alabastro oriental y una magnífica pulsera de brillantes y esmeraldas.

—Hoy ha tenido una última conferencia el presidente del Consejo de ministros con los individuos de la comisión de contestación al discurso de la Corona en el Senado. Despues de esta conferencia firmarán el dictámen de que en otro lugar damos noticia los señores Oliva, redactor del dictámen, conde de Torres-Marino, Rodriguez, Vahamonde, Vallgornera, Ahumada, y el señor Pezuela decidió hacer el voto particular que todavía no ha presentado.

—Mañana se reúne el Senado para oír el proyecto de contestación al discurso del Trono.

—Esta tarde se ha hablado en el Congreso de la posibilidad de una modificación ministerial. Además de que esto no puede ser creído en la actual situación de las cosas para poderlo tachar de falso, sabemos por una casualidad que en el momento en que estas líneas se escriben, se halla despachando tranquilamente con S. M. el señor ministro de la Gobernación, quien parece someterá hoy á la régia aprobación algunos nombramientos pertenecientes á la administración central y de las provincias.

—A varios amigos del señor Bravo Murillo hemos oído que este hombre político ha escuchado el dar las explicaciones á que le estimulan sus adversarios, porque después de haber manifestado y héchese públicos cuales eran sus sentimientos y opiniones de resultados de las conferencias tenidas antes de formarse el ministerio Armero delante de S. M., las manifestaciones que ahora hiciera pudieran considerarse como programas de gobierno encaminados á conquistar un poder, ahora menos que nunca codiciable.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO.

Estrato de la sesión celebrada el día 26 de enero.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se mandaron archivar los ejemplares del *Catálogo de retratos de hombres célebres de Europa*, remitidos por su colector don Lasmés Hernando.

Se anunció que el señor Trillo no podía asistir á la sesión por hallarse enfermo. Los señores Iranzo, Barona y otros, reprodujeron la proposición de ley hecha en la legislatura anterior, sobre el ferro-carril de Orba á Quintanilla de las Torres.

Juró y tomó asiento el señor Mas y Abad.

ORDEN DEL DIA.

Lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor ESTRELLA: La comisión de contestación al discurso de la Corona, tiene la honra de proponer al Congreso, de acuerdo con el Gobierno, el siguiente: (S. S. leyó el proyecto de mensaje.)

Pidieron la palabra en contra los señores Gonzalez de la Vega y Lafuente.

El señor PRESIDENTE: Este proyecto se imprimirá hoy mismo y repartirá; y debiendo, según el Reglamento, quedar sobre la mesa por dos días, se señala su discusión para pasado mañana. Mañana no habrá sesión por no haber asuntos en que ocuparse.

El señor LAFUENTE: ¿Y si hay enmiendas?

El señor PRESIDENTE: Si hubiere enmiendas se leerán y apoyarán, siguiendo los trámites del Reglamento.

El señor GONZALEZ DE LA VEGA: Si las enmiendas han de pasar á la comisión no se concibe como se han de discutir pasado mañana no pudiendo mañana presentarse.

El señor PRESIDENTE: Si Su Sñía. ó cualquier otro señor diputado tiene que presentar alguna enmienda, se reunirá mañana el Congreso para que puedan presentarlas.

El señor LAFUENTE: Es probable que haya algún señor diputado que quiera proponer enmiendas. Pero eso no se puede hacer sin una lectura mas detenida del proyecto.

El señor PRESIDENTE: Se reunirá mañana el Congreso á la hora ordinaria: si hubiere enmiendas, se leerán; y sino, se levantará la sesión. Se levanta la de hoy. Eran las tres menos cuarto.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris, sábado, 30 de enero

Londres 30 de enero.—Dicen lo siguiente de Bombay con fecha del 9: El general Campbell se ha puesto en marcha hacia Turruckabad.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0/0 francés, 68-80.—4 1/2 p. 0/0 id., 94-60.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 25 3/8.

Londres 30.—Consolidados ingleses, 95 1/4.—Diferida española, 25 7/8.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gubercach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.

